

DECRETA :

Art. 1.º Se concede amnistía e indulto a todos los individuos nacionales o extranjeros de cualesquiera clase i condicion que sean, que se hubieren comprometido en trastornos políticos o que hayan intentado turbar la paz pública, hasta el 1.º de abril del corriente año; i a los que por consecuencia de aquellos trastornos hayan ejecutado hechos de otra naturaleza calificados de delito o culpa por el Código penal o por otra lei de la República; bien sea que los reos se encuentren procesados, o que hayan sido sentenciados.

Art. 2.º La amnistía e indulto de que habla el artículo anterior comprende la responsabilidad pecuniaria, para con la Nacion, en que hayan incurrido los autores de tales hechos por mal uso de los caudales públicos.

Art. 3.º A ninguno de los individuos comprendidos en este decreto podrá perseguírsele judicialmente, i a todos es permitido el libre regreso a la República sin necesidad de salvo conducto o pasaporte.

Art. 4.º Concédese igualmente indulto i amnistía a los que por medio de la imprenta hayan cometido hasta 1.º de abril del presente año, delitos que produzcan accion popular, sea que los reos se encuentren procesados o que hayan sido condenados; pero deberán ocurrir a la primera autoridad política del lugar en que residan, dentro de dos meses despues de publicado este decreto, para que oyendo previamente al juez de la causa, declare si están en el caso de indulto.

Dado en Bogotá a 20 de julio de 1849.—JOSE H. LÓPEZ.

El Secretario de Gobierno.—Francisco J. Zaldua.

Por la tarde los cuerpos de la guarnicion se trasladaron a la Huerta de Jaime, donde hicieron varias evoluciones, en presencia de un gran concurso, i agregábase para completar la escena de alegría i movimiento la hermosura del tiempo que atraia a los paseos públicos una grande afluencia de personas.

Entrada la noche, un inmenso jentío se reunió en la plaza de las fiestas, donde, ademas de los juegos permitidos, de las cenas i bulliciosos corrillos, se presentaron unos lucidos fuegos artificiales.

Miéntas tanto la Sociedad Filarmónica daba un magnífico concierto en el salon de grados de la Universidad franqueado bondadosamente por la Junta de Inspeccion i Gobierno para aquel objeto. Este salon por su gran capacidad, por su construccion especial i por su elegancia i lujo es el mas bello, i mas a propósito para el lucimiento de un concierto. La disposicion de los asientos en dos anfiteatros opuestos, con mas de veinte gradas cada uno, i dos galerías una en frente de otra, favorece la comodidad

de las Señoras, que pueden ver i ser vistas, i presenciarse todo lo que allí se hace; al paso que presenta un golpe de vista sorprendente. La orquesta, colocada en el espacio circular del centro, dejaba oír perfectamente sus robustas i concertadas voces, que se perdían en la alta bóveda.

¡ Deliciosa es una noche que se pasa en medio de los encantos de la armonía; en un salón espléndidamente iluminado, donde se hallan reunidas más de seiscientas personas, la mayor parte de ellas jóvenes hermosas i gárrulos mancebos; respirando un aire embalsamado por las esencias i aromas i constantemente renovado; donde a cada momento asalta a la memoria el grato recuerdo del objeto de aquella fiesta, i al corazón la dulce esperanza de los gozos que le aguardan en los días siguientes....!

¡ Cuán agradable es para el observador, que tranquilo en su asiento, quizá a los pies de un grupo de aéreas vírgenes, contempla en silencio aquellos rostros animados por una suave sonrisa; aquellos lijeros estremecimientos de un placer puro i sencillo; aquellas inocentes coqueterías; aquel hervor, aquella ebullición interior que se trasluce en tantos rostros juveniles! ¡ I en medio de estos, sembrados aquí i allí, como los viejos árboles que descuelgan sobre una rubia sementera, ancianos respetables por sus canas, por su sabiduría o por sus grandes servicios; matronas venerables, llenas de mérito i de virtud....!

El concierto dió principio con la famosa obertura de *Oberon*, del ternísimo Weber, ejecutada con maestría por 50 instrumentos.

En seguida se levantaron de sus asientos i fueron conducidas al lugar de la orquesta, siete Señoritas, las que con otros tantos jóvenes, ejecutaron acompañados de la orquesta, el himno nacional que se estrenó el año pasado. Esta composición del Sr. Guarín es de un mérito sobresaliente para toda clase de personas, i su ejecución correspondió al pensamiento del autor. Mas abajo encontrarán nuestros lectores la letra de esta canción, compuesta por el Presidente de la Sociedad, i cuyo mérito consiste en la improvisación que de ella hizo, pues entre el momento en que le fué pedida i aquel en que la entregó, apenas hubo el espacio necesario para escribirla, sin que fuese posible limarla o corregirla.

Ya se sabe el entusiasmo que esta clase de canciones produce en nosotros los americanos; tan características son de nuestro

jénio, que apénas oímos el preludio de una de ellas, i ya el corazon se nos quiere salir del pecho; involuntariamente juntamos las manos para aplaudir, i si algun fuerte constipado no nos permite entonar el coro a la segunda estrofa, no podemos prescindir de llevar el compas con todo el cuerpo. No hai para qué decir, pues, que la cancion nacional del 20 de julio, produjo una extraordinaria sensacion en la sala.

El concierto de clarinete de Weber, ejecutado por el Sr. Eladio Cancino, mereció una justa i jeneral aprobacion, por la limpieza, seguridad i buen gusto del ejecutante, no ménos que por la belleza de la composicion.

Otro tanto diremos del duo de sopranos de la ópera de *María Padilla*, ejecutado admirablemente por la Sra. de Price i la Señorita Luisa Urdaneta.

La Señorita Josefá Tanco ocupó en seguida uno de los pianos de la orquesta i tocó con grande ejecucion i buen gusto unas dificiles variaciones de los *Puritanos* por Herz.

Concluyó la primera parte del concierto con los bellisimos valeses de Labitski, titulados "Los saludes de la primavera."

La segunda parte comenzó con la siempre aplaudida overtura *Freischuts*; i en seguida la Señorita Urdaneta cantó con su excelente voz i con la firmeza de estilo que la caracteriza, la cavatina "Qui la voce" de los *Puritanos*, la que produjo el mismo efecto que el duo anterior.

A esto siguió un gran duo de pianos con acompañamiento de tres voces, en que lució la suya la Señorita Teresa Trimiño.

El duo "Negli Arabi" de Pacini ejecutado por la Señorita Urdaneta i el Sr. Price arrancó los mismos ruidosos aplausos que las piezas que le habían precedido.

Por último, las dos bandas militares de guardia nacional i del batallon número 5.º ejecutaron reunidas unas brillantes variaciones sobre un tema del final de *Lucia de Lammermoor*.

Así concluyó este concierto que sin duda ha sido uno de los mejores que ha dado la Sociedad Filarmónica, tanto por la eleccion de las piezas, como por su ejecucion, i por la brillante concurrencia.



LETRA DE LA CANCIÓN NACIONAL DEL 20 DE JULIO EJECUTADA EN
EL CONCIERTO DEL MISMO DÍA.

CORO.

Rindamos homenaje
Al Númen poderoso
Que grande i venturoso
A nuestro pueblo hará.

I.

En la rejion inmensa
Que entrambos mares bañan
I en prodijiosa mole
Se estiende al Norte i Sud,
Existe un pueblo libre,
Valiente i denodado,
Un pueblo que en la tierra
Modelo es de virtud.

II.

Un tiempo fué ese pueblo
De bárbaro esclavo,
Que bárbaro se llama
Quien sangre derramó
En nombre de los Reyes
I del poder divino,
Alzando entre sus manos
El signo redentor.

III.

Pero sonó la hora
Que el cielo siempre justo
Al inocente pueblo
Le quiso señalar,
I entónces se oyó el grito
De "muerte a los tiranos,"
I el pueblo repitiera:
Sí! muerte o libertad!

IV.

En los confines todos
Mil voces lo volvieron
Cual ecos que dormían
Entre cavernas mil.
Los héroes desalados
A la victoria vuelan
Jurando por la patria
Ser libres o morir.

V.

Logró con sus esfuerzos
I con tenaz constancia
Del despotismo fiero
Los grillos deshacer;
I hoi cuéntase con gloria
Entre los pueblos libres
El pueblo granadino
Que libre supo ser.

VI.

¡Salud al almo día!
¡Salud al sol hermoso
Que vió nuestras cadenas
Por siempre destrozar;
I léjos de este suelo,
Hoi libre i fortunado,
Con mano poderosa
Al Déspota lanzar!

CORO.

Rindamos homenaje
A la inmortal memoria
De aquellos que con gloria
Nos dieron libertad.

Dia 21.

Grande fué la empresa ; inmenso el sacrificio de los que nos dieron Patria i Libertad : grande por el objeto mismo i por la pequeñez de los medios : inmenso porque en él inmolaron lo mas caro--tranquilidad, bienes, familia, la vida misma! . . . La honra fué lo único que salvaron de tan atroz naufragio. Honra, gloria, libertad i una corona de martirio : he aquí el testamento que para su patria i sus hijos hicieron esos hombres singulares que rindieron la vida en los patíbulos.

Pero al morir, los padres no pensaron *únicamente* en la libertad de los hijos, porque entónces su pensamiento habría sido incompleto i su sacrificio estéril. Ante todo quisieron que fuesen libres, es verdad ; pero tambien quisieron que fuesen ricos i virtuosos : en compendio, quisieron que fuesen felices.

¿ Qué de nuevo presentaríamos hoi al mundo, que durante medio siglo nos ha observado, siguiendo paso a paso nuestra revolucion ; qué de nuevo i sorprendente le presentaríamos diciendo : somos libres ? . . . Treinta años hace que lo somos completa i definitivamente. Desde el 7 de agosto de 1819, desde el dia glorioso de Boyacá, lo estamos pregonando con orgullo. Desde entónces nos hallamos en plena posesion de nuestros derechos i de nuestra absoluta soberania. Pero no basta que lo digamos : es preciso que manifestemos que nos hemos hecho acreedores a tan precioso don, que somos dignos de él ; es preciso que por medio de la virtud i el trabajo obtengamos los bienes que se nos han prometido. La libertad por sí sola nada significa : ella es grande por sus frutos i bella por sus consecuencias. La suerte de un pueblo no está vinculada en su libertad e independenciam, sino en el uso que de ellas haga. La libertad social es la verdadera libertad : de otro modo el salvaje que vaga en el desierto sería de mejor condicion que el hombre civilizado.

Por esto, sin duda, los hombres pensadores de la provincia de Bogotá, promovieron i lograron establecer la hermosa i laudable institucion de la *Exposicion de los productos de la industria bogotana*, que está sancionada por una Ordenanza especial de la Cámara provincial. Esta *Exposicion* es la fiesta de la INDUSTRIA i de la MORAL, i sirve de complemento a la fiesta de la INDEPENDENCIA. Esta sin aquella sería incompleta i deficiente ; ni corres-

ponderaría moralmente a su objeto, ni satisfaría los deseos del verdadero patriota i del filósofo que ven esta solemnidad algo mas que una ostentacion del orgullo nacional, i que buscan en su fondo algo mas positivo.

Aunque no con la abundancia i brillo que en años anteriores, por causas que no es de este lugar mencionar, se abrió en este dia la competencia a las obras de la industria i a las acciones virtuosas, i se han decretado los premios respectivos a que se han hecho acreedores sus autores, a juicio del Jurado de calificacion. Premios a la *virtud* i al *trabajo*; estímulos a la *moral* i a la *industria*: he aquí uno de los espectáculos mas hermosos que pueden presentarse a un pueblo! He aquí parte de la mision de un Gobierno ilustrado i justo!....

Para poner al alcance del lector todos los pormenores de esta parte importante de las fiestas nacionales, no podemos hacer cosa mejor que trasladar aquí la relacion detallada que ha hecho el Jurado de las obras presentadas, i de los premios discernidos.



PREMIOS A LA MORAL I A LA INDUSTRIA.

Señores del Jurado que deben distribuir los premios a la industria i la moral en la próxima exposicion.

Bogotá 19 de julio de 1849.

Señores:

El artículo 6.º de la ordenanza 11.ª de esta Cámara de provincia de 4 de octubre de 1842, da a todo ciudadano el derecho de declarar ante el jurado los hechos i acciones virtuosas que estén ocultos, i yo usando de tan preciosísimo derecho, voi a declarar cuatro que cada uno en su clase, me parece llamarán vuestra atencion.

El primero i segundo se habían publicado ya en el Neo-granadino, bajo el título de "Virtudes privadas." El olvido de sí mismo por cumplir un deber, i la fortaleza de ánimo difícil de obtener, que manifiesta el hombre que da treguas al dolor para ocuparse de otro que reclama sus cuidados como médico, me parece una accion heroica, que está probada con el documento número 1.º

El marcado con el número 2.º es el comprobante de otro hecho de diferente órden, pero no ménos meritorio, ya por el autor, ya por el cúmulo de circunstancias que favorecían la ocultacion de una suma considerable, ya por la desmoralizacion que en este ramo ha cundido, por desgracia, entre nosotros.

El tercero se reduce a denunciar que el jóven Nicomedes Gúzman, hijo de un honrado aunque pobre artesano, sin recursos, sin maestro, sin guia, sin estímulos, ha hecho progresos sorprendentes en la guitarra, con el tiempo puede ser un profesor acreditado, si hoy se le anima i da el apoyo que presentan la recomendacion i el premio decretado por el jurado. De este hecho la mejor prueba es la experiencia. i yo trataré de proporcionar que UU. formen juicio por sí mismos, si se prestan a oír tocar al jóven, para lo cual pueden citar día, hora i lugar.

Del cuarto soi declarante al mismo tiempo que denunciante, i uno de los que componen el jurado es testigo presencial, que puede informar sobre él. Como empleado en el Colejio del Espíritu Santo que tengo que pasar la mayor parte del día, con los niños, he tenido ocasion de observar constantemente a los jóvenes Bautista Londoño, Fabricio Uribe i Pedro Carlos Manríque, cuya conducta irreprochable, intachable i mui digna de elojio los distinguen entre el considerable número de ciento treinta alumnos que existen hoy en dicho Colejio. Baste decir, que hasta ahora no se los han reprendido por la mas pequeña e insignificante falta. Su afabilidad i buen comportamiento con todos en el trato familiar, les ha granjeado el cariño i respeto de todos sus compañeros i la estimacion de los profesores. Sus buenas maneras finas i corteses, su comedimiento i docilidad i su exactitud en ejecutar las órdenes que reciben i en observar las reglas económicas del establecimiento, los hacen superiores a todo elojio i dignos de un premio que servirá de un fuerte estímulo para que sus compañeros procuren imitarlos.

Los señores Alfonso Acevedo i Medardo Rivas pueden informar a UU. de la conducta de la esclava Matea al tiempo de avaluarla, que enterneció a los que la presenciaron. Avaluada en 30 pesos, prorumpió en llanto diciendo que creía valer mas i quería que su pobre señora recibiese su lejítimo valor, i que si solo se le daban los 30 pesos, continuaría como esclava sirviéndole, porque con tan pequeña suma no podía remediar sus necesidades.

UU. calificarán estos hechos que me apresuro a poner en su noticia, deseoso de que en esta tierra se recompense la virtud, i el hombre industrioso encuentre siquiera aprobacion ya que no un auxilio mas eficaz, porque hasta ahora la sociedad ha sido escrupulosa en castigar i se ha olvidado de premiar.

Con sentimientos de consideracion soi de UU. obediente servidor,—*Januario Triana.*

El jurado publica estos hechos para conocimiento de todos i tendrá presente las indicaciones del Sr. Triana, a quien da mui expresivas gracias por su patriótico aviso.—*Ancizar—J. M. Triana—T. Reed.*

Sr. Dr. Alejandro Osorio.

Mi apreciado Sr. i amigo:

Por la primera vez en mi vida quiero ser denunciante, pero necesito

de su cooperacion que espero no me negará, porque creo que U. estará por estos denuncios.

En los días 20, 21, i 22 del presente mes se celebra la fiesta provincial, i en ella tendrá lugar la exposicion de los efectos de la industria bogotana, que serán premiados por un jurado compuesto de tres individuos nombrados por el Gobernador de la provincia, lo mismo que las acciones virtuosas de que tenga conocimiento. Todo ciudadano tiene derecho de denunciar a este jurado las acciones virtuosas, i aunque en el número 41 del Neo-granadino, se denunció al público un hecho ejecutado por el Dr. José Felix Merizalde que yo tambien creo meritorio i digno de imitacion, quicero comprobarlo para que se verifique como merece. U. conoce bien este rasgo de desprendimiento i de fortaleza que no todos pueden practicar en el curso de su vida, i por lo mismo me tomo la libertad de suplicarle que se sirva contestarme a continuacion lo que le conste sobre el particular.

Sírvase U. aceptar los amistosos sentimientos con que siempre tengo la honra de suscribirme.—Su servidor i amigo—*Januario Triana.*

Bogotá 9 de julio de 1849.

Sr. Dr. Januario Triana.

Bogotá julio 10 de 1849.

Estimado amigo: con mucha satisfaccion paso a contestar su apreciable carta en que me invita a cooperar a un laudable denuncio al jurado que en la fiesta provincial debe premiar las acciones virtuosas.

Hablaré a U. de un hecho que tiene relacion con mi apreciable amigo el distinguido profesor de medicina Dr. Felix Merizalde, que sin duda es el mismo a que se refiere el "Neo-granadino" en su número 41 i del que puedo hablar como ha reclamado mi gratitud i que por lo mismo no podría olvidar.

En el mes de febrero de este año tenía yo enferma una hija mia i en concepto del Dr. Merizalde que la asistia, de bastante gravedad; precisamente exijia la atencion i cuidados del profesor el día que tuvo lugar la casi repentina muerte de María de Jesus hija del Dr. Merizalde. No podía yo prometerme que en tales circunstancias pudiese ocuparse el Dr. Merizalde sino de su dolor, U. conoce el grande amor que este padre de familia profesa a sus hijos; la sorpresa, el sentimiento, los últimos deberes que practicaba hácia su hija las atenciones que demandaban su esposa, sus demas hijos i a las que solo él podía responder, parecía que debian hacerle olvidar, o impedirle toda otra atencion. Mas no fué así: se hallaba cerca del cádaver de su hija, de la que no se separó hasta el instante precioso, i aunque se le veía esclusivamente ocupado en tristes deberes, no olvidó la enferma cuya existencia acaso dependía de su atencion en aquel día, i mandó a recomendarme, no diese noticia a mi hija enferma de la muerte de la suya; las dos eran amigas i esta noticia podía tener una fatal influencia; Acompañé el

cadáver de María de Jesus hasta el templo en donde se depositó, i su primer cuidado fué ir a ver a mi hija. Afectó al entrar una serenidad que no tenía, se ocupó todo el tiempo necesario en prescribir lo que juzgó conveniente i concluida esta ocupacion, no pudiendo hacerse violencia por mas tiempo, dejó correr sus lágrimas, i partió para su casa a consolar a su esposa e hijos.

Este es un hecho que manifiesta el rigorismo del Dr. Merizalde en el cumplimiento de su deber, un distinguido acto de humanidad, una virtud no comun, que indudablemente recomienda a su autor, i que no podrá ser olvidado por mi familia.

El noble denunció que U. ha tenido la inspiracion de hacer al jurado, es un rasgo que caracteriza a U: las almas virtuosas son las que pueden comprender estos hechos, i las que saben apreciarlos.

Acepte U. los sentimientos de consideracion i aprecio con que me suscribo de U. atento estimador i amigo.—*Alejandro Osorio.*

Direccion del Colejio del Espíritu Santo a 24 de julio de 1849.

Señores del jurado de calificacion.

Me levanto de la cama a que me redujo desde ántes de ayer mi enfermedad habitual, únicamente para cumplir con el deber de conciencia de poner en conocimiento de UU. que la conducta moral de los alumnos de este Colejio es por lo jeneral intachable, i que las fallas que acompañan a los nombres de alguno de ellos en el adjunto cuadro inserto en el número 19 de la *Crónica*, provienen de faltas a la disciplina del establecimiento, i no afectan de modo alguno al carácter moral de los individuos.

Las notas buenas por lecciones que acompañan a los nombres de la mayoría de los alumnos hablan mas elocuentemente a su favor que cuanto yo pudiera decir respecto a sus progresos en las ciencias.

Sin embargo, hai algunos que merecen un elogio especial porque no solo se distinguen en sus clases, no solo observan una conducta moral ejemplar, sino que son modelos en el cumplimiento de todos i de cada uno de los deberes que les impone la disciplina del establecimiento. Tales son los jóvenes Fabricio Uribe, Pedro Carlos Manrique, Juan B. Londoño, Marcelino Posadas, Santiago Pérez, Wenceslao Calvo, Joaquin Castro, Alcides Isaacs, José María Soto, Juan Estéban i Luis María Ramos, Carlos Isaac Coronado, Luis i Fidel Escovar, Francisco Uribe, Jorje Isaacs, Enrique Cortes, Napoleon Borrero, Aureliano Jaime i Emiliano Quintana.—Hai otros que se distinguen por su aplicacion i sus progresos, como Pantaleon Ribon, Guillermo Uribe, José María Villoria, Alejandro Castro, Isidro Plata, i sesenta mas que podría enumerar, i cuya situacion literaria aparece del cuadro; pero tratándose de premiar el estricto cumplimiento de los reglamentos del instituto, i una conducta modelo cuya imitacion debe promoverse por los

estímulos de honor, debo ceñirme a recomendar, como recomiendo, a los jóvenes arriba expresados en el orden en que he colocado sus nombres. Imposible me sería ahora hacer una graduacion cabal de los méritos de mis discípulos: cada uno se esfuerza hasta donde puede en complacerme i corresponder a mis esperanzas, i son poquísimos los que han llegado a darme que sentir; i es por eso que yo los amo tanto i con tantas veras, i que cada dia hago nuevo propósito de consagrar a su instruccion el resto de mi vida.

Antes de terminar esta comunicacion llamo la atencion del jurado a la traduccion de la comedia inglesa publicada en las adjuntas *Crónicas*, i que fué hecha en quince dias por mi amado discípulo Santiago Pérez, sin perjuicio de sus otras tareas literarias; por ese mismo Pérez cuyos lindísimos versos causaron tanta sensacion el 20 de julio, i en cuyo honor el Gobernador de la provincia exclamó entusiasmado "Viva el nuevo Zorrilla."

Con sentimientos de aprecio soy de UU., Señores, muy obediente servidor.—*Lorenzo M. Lleras.*

República de la Nueva Granada.—Gobernacion de la provincia.

Bogotá 22 de julio de 1849.—Núm. 297.

A los señores jurados encargados de premiar la industria i la moral.

Pongo en noticia de UU. que pueden disponer de la suma de doscientos seis pesos cinco reales, de diez i ocho escudos bordados, i de mil diplomas para premiar a las personas que hayan presentado en la exposicion efectos dignos de atencion, i a las que hayan ejecutado acciones virtuosas que merezcan recompensa.

Al hacer las calificaciones UU. se servirán tener presente lo dispuesto en la ordenanza 11.^a que estableció la fiesta provincial.

Dios guarde a UU.—*Vicente Lombana.*

Bogotá 28 de julio de 1849.

Sr. Gobernador.

Los infrascritos jurados nombrados para calificar las obras de industria i adjudicar los premios en la exhibicion del 20 de julio, dan cuenta a U. de la distribucion de los fondos puestos a su disposicion.

Fondos existentes segun nota de la Gobernacion fecha 22 del corriente..... \$ 206 05

DISTRIBUCION.

1 Premio a Matea Zerrezuela.....	10 ..
2 Premio a Nicomedes Mata.....	16 ..
3 Premio a Bernabé Martínez.....	30 ..
4 Premio a Rafael Uribe Malo.....	20 ..
5 Premio a Valerio Amaya i Teodoro Heredia.....	40 ..

	116 ..
6 Premio a José de la Cruz Niño.....	25 ..
7 Premio a Daniel Ayala.....	25 ..
	<hr/>
Suman los premios.....	166 ..
Grabado de mil diplomas de mérito.....	50 ..
Los mil pliegos de papel de marquilla para estos diplomas fueron regalados por el Sr. Dr. Vicente Lombana.	
Gratificación al portero del salon.....	1 5
	<hr/>
Suma.....	217 5
	<hr/>
Deficit.....	11 ..
	<hr/>

Este deficit lo cubre el jurado, para lo cual consigna en la gobernacion, los once pesos.—*Tomas Reed.—M. Ancizar.—José M. Triana.*

Gobernacion de la provincia.—Bogotá 26 de julio de 1849.

RESUELTO,

Plenamente satisfecha la gobernacion del noble i jeneroso comportamiento de los señores Manuel Ancizar, Tomas Reed i José María Triana, resuelve con la mayor complacencia, en cumplimiento del artículo 5.º de la ordenanza provincial 11.ª que sus nombres se registren con honor entre los ciudadanos mas distinguidos por su patriotismo i filantropía.—Comuniquese a dichos señores esta resolucion, i publíquese por la imprenta.—*Vicente Lombana.—Escovar.*

Bogotá 28 de julio de 1849.

Sr. Gobernador.

Los infrascritos jurados de calificacion nombrados segun la ordenanza 11.ª de 4 de octubre de 1842 para lo prevenido en el artículo 5.º informamos a U. lo siguiente:



PREMIO DE ACCIONES VIRTUOSAS.

El Sr. Juanario Triana, en nota comprobada de 19 del corriente denuncia al jurado la noble accion de beneficencia i abnegacion de sí mismo, con que el Dr. José Félix Merizalde honró su profesion de médico i acreditó sus sentimientos de humanidad, segun se refiere por el Dr. Alejandro Osorio en la carta que acompañamos. Admiradores de la noble i delicada conducta del Sr. Dr. Merizalde, acordamos unánimemente hacer mencion honrosa de su accion, i adjudicarle un diploma de primera clase "por abnegacion propia en beneficio de la humanidad doliente."

El mismo Sr. Triana denunció la conducta irrepreensible de los jóvenes Bautista Londoño, Fabricio Uribe i Pedro Carlos Manrique, alumnos internos del Colejio del Espíritu Santo, los cuales nunca han merecido pena

alguna por faltas de conducta moral i literaria; hecho que aparece corroborado por la nota dirigida el 24 al Jurado por el Director de aquel Colejio, en la que se mencionan los nombres de otros jóvenes. Ademas de rogar a U. se sirva disponer la publicacion de la carta del Sr. Lleras en honor de los jóvenes allí mencionados, el Jurado acordó premiar con mencion especial i diplomas de primera clase a los jóvenes Londoño, Uribe i Manrique. Juzgamos que los ejemplos de subordinacion i obediencia notables, como el que dan estos jóvenes, deben recibir premio público, así por su naturaleza en abstracto, como por la conveniencia en combatir las ideas exajeradas de independendencia personal que hacen equivocar esta por algunos jóvenes con la insubordinacion, incidiendo en faltas que perjudican a su educacion i buen nombre.

El último hecho notorio i denunciado por el Sr. Triana es la accion jenerosa i rara de la esclava Matea Zerrezuela, que manifestó preferir la sorvidumbre a dejar a su señora sin medios para adquirir los servicios de una criada libre, i pidió se la valuase siquiera en cien pesos para entregarlos a su ama. El Jurado se complace en elojiar la fidelidad i buen comportamiento de Matea Zerrezuela hácia su antigua señora, i acordó presentarle un pequeño regalo de diez pesos, sintiendo que los fondos de que puede disponer no le permitan extenderse a mayor donativo.

El final del artículo 6.º de la ordenanza citada declara acreedor a premio a todo el que denuncie i compruebe acciones virtuosas. El Sr. Juanuario Triana se halla en este caso, por lo cual el Jurado le adjudica por unanimidad un diploma "por señalado patriotismo."

OBJETOS DE INDUSTRIA.

La premura del tiempo no permitió a muchos de nuestros artistas i artesanos exhibir los productos de su talento i laboriosidad, por cuya razon fueron pocos los objetos exhibidos.

Con este motivo el Jurado interesa el notorio patriotismo de U., Sr. Gobernador; a fin de que, apoyado en los señores de la Sociedad Filantrópica se promueva i organice una exhibicion industrial *anual*, anunciada constantemente con anticipacion de seis meses por lo ménos; porque solo de esta manera se abrirá concurso al mérito, se estimularán las artes i oficios, i se podrá juzgar de nuestro adelanto en esos importantísimos ramos de la riqueza pública.

Ahora pasaremos a mencionar los objetos industriales que hemos juzgado dignos de premio.

Los señores Leon Echeverría i Felipe B. Ovalles, tipógrafos, presentaron como muestra del perfeccionamiento de esta industria en Bogotá, un gran cuadro de los próceres de la Independencia, impreso en gruesos carac-

téres i sobre los tres colores nacionales con notable belleza. El Jurado acordó adjudicarles diplomas de primera clase "por perfeccion en el arte tipográfico."

Al Sr. Celestino Martínez, retratista al oleo se le adjudicó diploma de mérito por un bello retrato del Jeneral López.

Al mismo Sr. i a su hermano Jerónimo Martínez se les adjudicó diploma como a introductores de la Litografía en Bogotá, en cuyo arte demuestran no pequeños conocimientos.

Igual premio se adjudicó al Sr. Anjel María Estrada, ebanista, por una bella mesa redonda llena de embutidos curiosamente ejecutados.

Al tratar de obras de ebanistería, el Jurado recordó los bellos productos que salen del taller del Sr. Francisco Neveux, a quien debe el pais la inmigracion i establecimiento de muchos hábiles obreros europeos. Bien que la modestia del Sr. Neveux le retrajera de concurrir a la exhibicion industrial, sus notorios títulos de hombre útil, honrado i en extremo perito en su arte, movieron al Jurado a adjudicarle un diploma de primera clase, en testimonio del aprecio con que el pais le mira i de la buena voluntad con que honra a los extranjeros laboriosos i distinguidos por sus conocimientos i su modestia.

Al Sr. Eujenio González Vargas, se le juzgó digno de diploma por dos muestras bellísimas de grabado sobre acero, en hueco, especialmente un busto de la libertad primorosamente burilado.

Como arte de entretenimiento i adorno presentó el Sr. Demetrio Paredes, dos cuadros de escenas marítimas, ejecutados en breves minutos con creyon i albayalde, i siendo un jénero de pintura poco cultivado entre nosotros i de singular efecto, mereció diploma.

Los señores Ramon Montejo i Ramon Guerra, alumnos de la escuela de Arquitectura, presentaron varios trabajos de perspectiva arquitectónica, en que las sombras estaban calculadas matemáticamente i las proyecciones determinadas con absoluta perfeccion. Los esfuerzos i la aplicacion de estos jóvenes se juzgaron dignos de mencion honrosa i diploma de tercera clase.

Una silla de montar primorosamente ejecutada por el Sr. Camilo Vázquez, demuestra los conocimientos de este Sr. en talabartería, i su especial estudio de los productos europeos de igual jénero. Nada mas justo que adjudicarle diploma, como con el tributo de sus elogios lo ha hecho el Jurado.

El Sr. J. M. Espinosa, antiguo servidor de la patria i artista bien conocido en Bogotá, presentó un cuadro a la aguada conmemorando la accion de guerra ocurrida en Juanambú el 28 de abril de 1814 entre las tropas republicanas mandadas por el jeneral Nariño i las realistas mandadas por Aimerich. El principal mérito de este cuadro, cuyo autor combatió en la accion que representa, consiste en ser histórico. El Jurado deseoso de que el pincel de nuestros maestros se consagre a pinturas de este jénero, no vaciló en adjudicar Diploma al Sr. Espinosa, merecedor de elogios como artista i como buen patriota.

Bernabé Martínez, joven de 14 años de edad i sumamente pobre, presentó una estatua de madera representando la Virgen de la Concepcion, labrada con primor i perfecta en las proporciones, no obstante la falta de instrumentos i recursos en que se encuentra su autor, verdadero jénio en materia de escultura. Acordó el Jurado proteger i premiar a este joven haciendo mencion honrosa de su obra i concediéndole treinta pesos para compra de herramienta, consignando en el Museo nacional la estatuita mencionada.

La señorita Rafaela Uribe Malo favoreció la exhibicion industrial con un bello dechado para bordado en anejo, perfectamente ejecutado. Se acordó su compra en veinte pesos, i su remision al Museo nacional como muestra del estado actual de una de las artes domésticas.

Los señores Valerio Amaya i Teodoro Heredia exhibieron varias muestras de ensayos en dorado metálico, fabricacion de laere, colorido de maderas i fabricacion de papel marfil, digno de todo elogio, pues manifestaban la laboriosidad de estos jóvenes i sus esfuerzos por dotar al pais con productos útiles i necesarios. El Jurado acordó entregarles cuarenta pesos para auxilio en compra de primeras materias, reservándoles mayor proteccion si adelantan en sus ensayos. I como premio de honor les adjudicó un diploma de segunda clase.

José de la Cruz Niño presentó un sombrero de paja del pais, labrado a imitacion de las gorras de paja de Italia con finos calados. Como demostracion de aprecio al fabricante acordó la compra del sombrero en veinticinco pesos, que le servirán para adquirir primeras materias e instrumentos que le habiliten para seguir sus trabajos con buen éxito. El sombrero comprado se depositó en el Museo nacional.

Daniel Ayala, joven de muy pocos años, extraordinariamente aplicado i apasionado por el dibujo i la pintura, presentó un cuadro, copia de una hermosa litografía, en que se ve un caballo enjaezado i un perro de terranova manteniendo las riendas, en accion de esperar a su amo en el patio de una casita de campo. Nada hai en este cuadro que no revele la intelijencia i buen gusto del copista, siendo la ejecucion esmeradísima. El Jurado, atendida la suma pobreza del joven Ayala; acordó comprar el cuadro en veinticinco pesos, consignándolo en el Museo nacional.

Estas fueron las obras notables presentadas en la exhibicion del 20 de julio, agregando a ellas un libro lujosamente encuadernado por el Sr. Federico Kaussler, obra maestra de encuadernacion que mereció ser premiada con un diploma de primera clase.

Las señoritas Eusebia Rios, Mercedes Calvo i Marta Rubio, alumnas del Colejio provincial de la Merced, presentaron varios diseños de flores i frutas.

Los jóvenes colejiales del Espiritu Santo Bernardo Daniel, Clodomiro

Afanador, Alejandro Navas, Isidoro Ricaurte i Wenceslao Calvo, trajeron tambien su tributo a la exhibicion, consistiendo en varios dibujos a la aguada, que si bien demuestran el aprovechamiento de sus autores, no constituyen objetos de industria i artes en el sentido que la ordenanza da a estas palabras.

Hemos terminado nuestras funciones i al suscribir este informe esperamos que U., Sr. Gobernador, se digne aceptar las protestas de nuestros sinceros deseos de corresponderlealmente a la confianza con que nos honró, i la expresion del respeto con que somos de U. mui atentos obedientes servidores.—*T. Reed.*—*M. Ancizar.*—*J. M. Triana.*

Adicion.—A última hora, i vencida la modestia del jóven Nicomedes Mata Guzman, el Jurado lo hizo ejecutar varias piezas de música en la guitarra, i halló justos los elogios que le tributa el Sr. Juanuario Triana en su denuncia. El Sr. Mata demuestra un talento extraordinario i promete ser un distinguido profesor en la guitarra. Es pobre; i en auxilio del ingenio desvalido acordó el Jurado presentarle diez i seis pesos para compra de una guitarra, i como debido homenaje al talento i perseverancia de un jóven artista, oculto i hasta hoi desconocido.—*Reed.*—*Ancizar.*—*Triana.*

INVITACION.

El Gobernador de la provincia, con el objeto de distribuir los premios a que se han hecho acreedores algunos individuos, por sus acciones virtuosas i por los objetos de industria que exhibieron este año, convoca para el domingo 5 del corriente, a las diez de la mañana, en el salon de la casa municipal,

A los señores:

Bautista Londoño, Fabricio Uribe i Pedro Carlos Manrique, alumnos del Colegio del Espíritu Santo, por su buena conducta.

Matea Zerrezuela, que manifestó preferir la servidumbre a dejar a su señora sin medios para adquirir los servicios de una criada libre, i pidió se la valuara siquiera en cien pesos para entregarlos a su ama.

Leon Echeverría i Felipe B. Ovalles, tipógrafos, por un gran cuadro con los nombres de los próceres de la Independencia.

A Celestino Martínez, por un retrato al oleo del general López.

Al mismo Sr. i a su hermano Jerónimo Martínez, por haber introducido la litografía en la Nueva Granada i por sus conocimientos en este arte.

Anjel María Estrada, ebanista, por una bella mesa redonda.

Francisco Neveux, ebanista, en testimonio del aprecio con que le mira el pais i de la buena voluntad con que honra a los extranjeros laboriosos i distinguidos.

Eugenio González Vargas, por dos muestras bellísimas de grabado en hueco sobre acero.

Demetrio Paredes, por dos cuadros de escenas marítimas.

Ramon Montejo i Ramon Guevara, por varios trabajos de perspectiva arquitectónica.

Camilo Vázquez, por una silla de montar.

José María Espinosa, por un cuadro conmemorando la accion de guerra de Juanambú.

Bernabé Martínez, por una estatua de madera representando la Imájen de la Concepcion.

Señorita Rafaela Uribe Malo, por un bello dechado para bordado en anejo.

Valerio Amaya i Teodoro Heredia, por varias muestras de ensayos en dorado metálico.

José de la Cruz Niño, por un sombrero de paja del pais.

Daniel Ayala, por un cuadro copiado de otro litografiado.

Federico Kaussler, por la encuadernacion lujosa de un libro.

Nicomedes Mata Guzman, por su talento extraordinario en la música.

En Bogotá a 5 de agosto de 1849, reunidos en la sala del Cabildo los señores Manuel Ancizar, Tomas Roed i José María Triana, que componen el Jurado que conforme a la ordenanza 11.^a de la Cámara de provincia adjudicó en este año los premios a la industria i a la moral, presididos por el Sr. Gobernador de la provincia i en presencia de un numeroso concurso; el infrascrito Secretario dió lectura a las notas en que el Jurado da cuenta de la distribucion de los premios, que se entregaron a los agraciados junto con los diplomas concedidos a diferentes individuos.

Terminado este acto, el Sr. Gobernador les dirijió la siguiente allocucion.

Señores :

La mas agradable mision que puede recibir un magistrado de las leyes de su patria, es sin duda alguna la de premiar la industria i la virtud. Permitidme que al cumplirla como Gobernador, poniendo en vuestras manos los premios que os ha discernido el Jurado, tenga la honra de felicitaros a nombre de la provincia de Bogotá, i de exitaros a que continueis distinguiendos entre sus hijos.

I digo entre sus hijos, porque aunque algunos de vosotros seais extranjeros, los granadinos reconocen i aman como a hermanos a los hombres libres, honrados e industriosos de todo el mundo.

La industria i la virtud son cosmopóliticas, embellecen todas las rejiones de la tierra, ennoblecen todas las condiciones de la vida, i a semejanza de la divina Providencia de quien son el mas precioso destello, llevan la luz i el consuelo a los más oscuros i recónditos rincones de este valle de miserias.

La Francia i la Inglaterra fueron en otro tiempo, lo que es hoy la Nueva

Granada, que caminando incesantemente a sus destinos bajo el impulso providencial que la dirige, llegará un día, no hai que dudarlo, a la altura de aquellas dos soberbias metrópolis de la riqueza i del ingenio, i si cabe, a otra mayor: que el mundo es muy nuevo todavía i su progreso indefinido como el poder del Dios que lo sacó de la nada.

El imperio bienhechor de la democracia empieza ahora mismo, i con él la completa rejeneracion del jénero humano estraviado i perdido por los pecados de los reyes. Hai, pues, mucho que esperar de un sistema de gobierno que no reconoce otra aristocracia que la del mérito modesto i la virtud humilde.

Milagro, i milagro portentoso de la democracia, es, señores, que la noble i virtuosa esclava María Zerrezuela, premiada con su libertad por haber preferido la esclavitud a los sufrimientos de su ama; milagro de la democracia es, digo, que aquella mujer oscura, haya surjido del fango de la esclavitud, para figurar hoy aquí por sus raras virtudes como heroína de esta funcion, al lado de los Echeverría, los Oballes, los Martínez, los Estradas, los Neveux, los González Vargas, los Paredes, los Montejos, los Guerras, los Vázquez, los Espinosas, los Amayas, los Heredias, los Niños, los Ayalas, los Kausler i los Mata Guzman. Bendigamos, señores, a la Providencia, que visiblemente protege la democracia, ensalzando a los humildes i abatiendo a los sobervios. He dicho.

Con lo que se terminó este acto, del cual se estiende esta diligencia que firman el Sr. Gobernador i los jurados por ante mí el Secretario la la Gobernacion.—Vicente Lombana.—M. Ancizar.—T. Reed.—*Januario Triana*—Secretario.

Por nuestra parte no podemos prescindir de hacer especial mencion de la pintura que el Sr. Espinosa exhibió en la *Exposicion*, representando la accion de Juanambú, mandada por el Jeneral Nariño. Ya en el *Neo-Granadino* habíamos publicado, bajo la firma de Damon, un ligero artículo relativo al asunto i mérito de esta obra, el cual se nos permitirá reproducir aquí, atendida la oportunidad de la ocasion. Tambien nos complacemos en insertar la publicacion que sobre la misma materia hizo *El Dia*.



LA ACCION DE JUANAMBU.

(28 de abril de 1814.)

El Sr. José María Espinosa, artista bien conocido en esta capital por su habilidad para el trabajo de miniatura i aguada, ha presentado en años anteriores en la *Exposicion de los productos de la industria* algunas obras de mérito que han obtenido una honrosa calificacion del Jurado, recibiendo

por ellas el premio a que se ha hecho acreedor. Entre estas es digna de mencionarse una lámina a la aguada representando la accion de Palacé mandada i dirigida por el Jeneral Nariño. Esta accion, como una de tantas victorias que obtuvimos sobre los españoles en la guerra de la independencia, merecia bien un recuerdo del artista bogotano, compatriota i conmiton de Nariño; i nada mas propio para celebrar el aniversario de nuestra existencia nacional política que la representacion de un hecho que tantos recuerdos de gloria tiene vinculados. Este cuadro presentado en la *Exposicion* fué una bella ovacion del artista a la industria i a la libertad de su patria; ovacion mui del caso, llena de noble sentimiento de intelijencia i de buen gusto.

Consecuente el Sr. Espinosa con su propósito, segun nos lo ha dicho, de presentar en cada *Exposicion* un cuadro de la misma naturaleza representando alguno de los hechos mas heróicos de nuestra gloriosa época de emancipacion, ha trabajado i presenta hoi una gran lámina a la aguada, cuyo argumento es el disputado paso de Juanambú, que al fin se verificó por el ejército patriota, a despecho del número, fuerza i valor del enemigo, i de la desmoralizacion, o mejor dicho, del desaliento producido por una primera e imprescindible retirada.

El Mariscal de campo Don Melchor Aimerich a la cabeza de un ejército de 3,000 hombres entre veteranos aguerridos e indios pastusos, que entónces defendían la causa de la opresion i tiranía, i compuesto de los batallones Concordia, Real de Lima, los Andes, Cuenca, Pasto, Artillería de Lima, i otros de caballería e infantería, ocupaba la banda derecha del correntoso i temible Juanambú que amenazaba sepultar en sus espantosas gargantas al primero que se atreviese a invadir su dominio. Fuerte el Jefe español por su ejército, i doblemente fuerte por la posicion inespugnable que ocupaba, i donde la naturaleza parece haber construido a propósito el punto mejor fortificado i defendido, tenía i tuvo al principio por suya la victoria.

El ejército patriota al mando del Jeneral Antonio Nariño i su segundo el Jeneral Cabal, fuerte de 2,500 hombres, i compuesto de los batallones Granaderos de Cundinamarca, Bravos del Socorro, Cazadores, Conscriptos de Antioquia, Conscriptos del Cauca, Batallon de campaña i Brigada de Artillería con 14 piezas, una Compañía de Zapadores i un Escuadron de Caballería, acampaba a la orilla izquierda, donde permaneció algunos dias en observacion del enemigo, que apenas parecia tomar la actitud defensiva, parapetado en las rocas escarpadas del lado opuesto.

Resuelto el Jeneral Nariño a pasar el Juanambú i asaltar las fortificaciones del enemigo, ordenó al Comandante Vizgo que con una parte de la fuerza se moviese por la derecha, i dando un largo rodeo pasase el Juanambú i se situase en el *Tablon de los Gómez*, a retaguardia del enemigo, dejándolo

así cortado; con encargo al mismo tiempo de llamarle la atención por aquel lado para disminuir la resistencia que debía oponer al paso del Juanambú. Combinada esta operación, marchó en efecto por sendas escabrosas el Comandante Vizgo a la cabeza de dos cuerpos de infantería, Batallón de Cazadores i Batallón de Antioquía, el día 28 de abril de 1814; pero dificultades imprevistas e insuperables en parte retardaron la oportuna llegada de esta fuerza al *Tablon de los Gómez*. Nariño, aunque receloso de que un contratiempo semejante viniese a paralizar su plan, recelo que casi venía a confirmarse por la circunstancia de no tener indicio alguno de que se hubiese provocado una escaramuza con Vizgo; Nariño, decimos, con la impaciencia e impetuosidad propias de su carácter, dió orden de pasar al lado opuesto i atacar las trincheras de Aimerih; lo que así se verificó por nuestras tropas con todo el denuedo de los bravos patriotas que combatían por su libertad e independencia.

Apesar del fuego graneado i de la metralla que llovía sobre ellos, los patriotas emprendieron el escalamiento i asalto de los atrincheramientos naturales i artificiales de los españoles, i hubieran conseguido desalojarlos de ellos, si desgraciados incidentes no hubiesen impedido a Vizgo, como hemos dicho, llegar a tiempo para atacar al enemigo por retaguardia. Todos los esfuerzos, pues, del grueso del ejército patriota fueron impotentes para conseguir el objeto deseado, i se hizo necesario volver atrás ántes de exponerse a ser completamente aniquilados, merced a la ventajosa posición del enemigo. La retirada no obstante, se hizo en orden, i el repaso del Juanambú fué protegido por la artillería situada en una eminencia conveniente i por la 4.^a compañía de Granaderos, que al pie de las trincheras enemigas sostuvo un vivo fuego con un valor digno de heroes.

No tuvo, sin embargo, lugar esta retirada sin la pérdida de mas de cien hombres i algunos oficiales, entre ellos el bizarro teniente Jirardot, hermano natural del célebre Atanasio Jirardot, el cual murió al pié de la trinchera, el Capitan Isaac Calvo, perteneciente a una respetable familia de esta capital, i otros.

En la noche misma de aquel día, i cuando aun no había acabado nuestro ejército de recopar sus posiciones, para emprender de nuevo el paso peligroso, llegó Vizgo con los 800 hombres que mandaba al *Tablon de los Gómez*. Noticioso el jefe español de este movimiento imprevisto, i creyendo con fundamento que al rayar la aurora del día siguiente sería atacado por uno i otro lado, abandonó inmediatamente el campo, dejando a nuestro ejército dueño de sus posiciones.

Ganada en parte la victoria de este modo, nuestro ejército pasó al día siguiente el Juanambú i siguió con dirección a Pasto en persecución del enemigo, que, favorecido por las tinieblas, había ganado considerable terreno i se alejaba a marchas redobladas, sin atreverse a hacer frente a nuestros soldados.

Aun viven algunos de los individuos que se hallaron en aquella memorable jornada, la mayor parte de los cuales habitan en esta capital; entre ellos el mismo Espinosa, ardiente i decidido patriota que seguia entónces la gloriosa carrera de las armas, como otros muchos jóvenes de familias acomodadas, el cual fué no solo testigo presencial, sino actor en esta accion campal, como en varias otras de aquella época, con el grado de alférez abanderado de la segunda Compañía de Granaderos de Cundinamarca.

¿Cómo dudar, pues, de la fidelidad del dibujo ejecutado por el Sr. Espinosa, i cómo no apreciar debidamente el mérito de este trabajo? Por nuestra parte, i por lo poco que se nos alcanza en achaque de pintura, lo juzgamos acreedor a uno de los principales premios que hayan de adjudicarse. Recomendamos a la atencion del público, i particularmente a la del Jurado de calificacion, el mérito de esta obra, ya se la considere como una interesante página de nuestra historia, ya como un estimable producto de las bellas artes en nuestro pais.—DAMON.



BATALLA DE JUANAMBU.

Al celebrar hoy el inmortal aniversario de nuestra independenciam, justo es traer a la memoria los grandes hechos que la establecieron i consolidaron; entre éstos merecen un aprecio singular aquellos primeros actos de heroismo militar, que convencieron al pueblo de su poder i a los opresores de su debilidad; que probaron al mundo que un pueblo afeinado con trescientos años de paz sepulcral, puede producir, bajo la inspiracion omnipotente de la libertad i de la justicia, guerreros denodados, que sin poseer la disciplina ni las artes de la guerra, triunfen de la pericia i del valor militar, i de los obstáculos mas formidables del arte i de la naturaleza. Entre estos hechos memorables merece un lugar distinguido la batalla de Juanambú, en que el ilustre Nariño i su bisono i valeroso ejército superaron dificultades al parecer invencibles, obteniendo un triunfo tanto mas glorioso cuanto que el enemigo lo creía imposible, calificando de ignorancia i de locura el intento de los republicanos. Muchos de nuestros compatriotas no conocen quizá el parte de aquella gloriosa accion, que difundió por toda la República el entusiasmo i la confianza; i esperamos que leerán con placer este precioso documento, en que se ven pintadas la sencillez i sinceridad de aquella época de noble i desinteresado patriotismo. Todavía quedan reliquias venerables de los valientes que en aquel gran dia se distinguieron; quieran ellos recibir el merecido tributo de nuestra gratitud i respeto!

OFICIO DEL EXMO. SR. JENERAL EN JEFE DEL EJERCITO.

Se ha fijado hoy la bandera tricolor al otro lado del Juanambú, sobre las alturas del Boqueron i del Buesaco, despues de haber sido rechazadas

nuestras tropas en estos dos puntos con pérdida de mas de cien hombres i dos valientes oficiales cundinamarqueses. El 19 dispuse que el Comandante del segundo Batallon D. Pedro Monsalve, con cien hombres escojidos del Socorro, sorprendiese el enemigo pasando el rio a tres horas de distancia, mientras el ejército intentaba el paso al frente del enemigo. Marchó por la noche, i a las dos de la mañana hizo bajar ochocientos hombres al paso del rio, que ya en aquellas circunstancias había crecido. Se rompió el fuego de mis baterías al aclarar el día, i a las dos de la tarde en que cesó este, apenas había podido pasar Monsalve con cuarenta i cinco hombres, que fueron descubiertos i atacados con solo el subteniente D. Francisco Vanegas a su frente. No solo se sostuvieron con el mayor valor, sino que arrollaron por un cuarto de legua a mas de quinientos enemigos que guardaban el alto del Boqueron, sin poder ser auxiliados por los nuestros que, apesar de los mayores esfuerzos, solo pudieron pasar quince hombres a nado i con cuerdas, los que protejieron la bajada del valeroso Vanegas por encima del campamento enemigo con doce hombres que lo habían quedado. Se perdieron en esta atrevida empresa treinta i siete hombres, muchos de ellos despeñados i ahogados, i despues de haber dado un grado bien merecido al Comandante Monsalve i subteniente Vanegas, decreté un premio de valor para este i los soldados que salieron sin los cuarenta cartuchos que llevaban.

Frustrado el plan de este día, i manteniéndose crecido el rio, determiné el 25 que el Comandante de Cazadores D. Enrique Vizgo con seiscientos hombres marchase al *Tablon de los Gómez* para cojer el enemigo entre dos fuegos, i vencer de aquel modo unos puntos que a su elevacion perpendicular de quinientas varas, i de un rio rápido i caudaloso a su frente, se habían aumentado zanjas, cortaduras, montoneras de piedras i cosa de sesenta trincheras, dirigidas con la mayor intelijencia por el ingeniero Atero, que ha trabajado tres meses consecutivos con los indios de la jurisdiccion de Pasto. Marchó Vizgo el 26 por la noche, i no habiendo podido llegar el 28 por las dificultades del camino que por todas partes se le han quitado los puentes, hice atravesar el rio a cuatrocientos hombres, al mando del mayor Jeneral Cabal. ¡Qué espectáculo para los amantes de la libertad Americana! El Comandante, el oficial, el pequeño cadete sobre los hombros del intrépido soldado, todos en medio de un vivo fuego, viendo caer a sus camaradas, con el agua a los pechos, el fusil elevado en una mano, i la otra sosteniéndose de una cuerda que se atravesó, pasaron al otro lado.

No es para este momento la descripcion de este día memorable. Despues de haber subido denodadamente por una pendiente de cosa de seiscientas varas, i desalojado al enemigo de veinte i siete trincheras, fueron rechazados de una gran trinchera que atraviesa el cerro, a donde se acojieron los enemigos, desde donde en medio de un vivísimo fuego arrojaban enormes piedras. Al pie de esta trinchera, entre muchos cadáveres de valientes

soldados, están los del capitán D. Isaac Calvo i del subteniente D. Pedro Jirardot. Los ojos se humedecen al contemplar los semblantes de estos dos valerosos republicanos, que parece están todavía sonriéndose de la misma muerte....

Tengo además heridos al capitán D. Miguel Malo, de cuya compañía era Jirardot, i de la que falta mas jente; al subteniente de defensores de la Patria D. Ignacio Caballero i al de Neiva D. Rafael Cuervo, con cosa de cuarenta i cinco soldados, i entre ellos los tres distinguidos i voluntarios D. Gabino Diaz, D. Tiburcio Andrade i D. José Serrano. En la acción se distinguieron particularmente los ayudantes D. Joaquin Paris i D. Silvestre Ortiz, el subteniente D. Isidoro Ricaurte, el cadete D. Diego Pinzon, i el abanderado D. Mariano Pose, que tuvo firme la bandera a treinta pasos de la trinchera todo el tiempo que duró el fuego, i fué atrevesada por tres balas. Entre los prisioneros que puede haber hecho el enemigo se encuentra el ayudante D. Alejandro Robin.

Retirada nuestra tropa al lado de acá del río protegida por la artillería, que fué muy bien dirigida por el capitán D. Pedro Murgueitio i el teniente D. Manuel Antonio Pizarro, la hice formar haciendo fuego, i mantenerse en la orilla del río hasta entrada la noche. Esta firmeza i la noticia que tuvo el enemigo por los prisioneros de la fuerza que venía por el Tablon, le obligó a levantar el campo auxiliado por una noche oscura i lluviosa. Al amanecer el 29 se nos presentó el campo enemigo sin un toldo, i sin un viviente, como si hubieran tenido cinco o seis días para levantarlo; i a las diez de la mañana se dejaron ver por tres puntos las tropas de la división de Vizgo, que llegaron a ocupar los puntos pocas horas después de haberlos abandonado el enemigo, con su Jeneral el Mariscal de campo D. Melchor Aymerich, que pocos días ántes hacía gritarnos que *aquí no era Calívio*.

Hoy mismo se están poniendo taravitas para pasar i continuar al instante nuestras marchas a Pasto, en donde pienso que estaremos el 2 de mayo.

Pueden las provincias interiores de la Nueva Granada contar con que ya tienen un pié de ejército que, con solo agregarle fragmentos, podrá merecer el nombre de tal, i defender su libertad. En medio de las infinitas penalidades de una larga marcha por climas mortíferos, siempre en país enemigo, i en medio del tránsito de la montaña de Berruecos, con los cañones, en que se murieron mas de ochenta mulas, i de las privaciones a que estamos reducidos, cocinando con cebos i sin tener un tabaco que fumar, no ha llegado el caso de una sola desavenencia ni entre los últimos soldados. ¡Así quiera Dios, que tan visiblemente protege nuestra causa, mantener la buena armonía en lo interior de los gobiernos!

Dios guarde a V. E. muchos años.—Campo del ejército republicano sobre Juanambú, 29 de abril de 1814.—*Antonio Nariño*.

Exmo. Sr. Gobernador i Consejeros del Estado de Cundinamarca.

Miéntras multitud de jentes entraban i salían al gran salon del Consejo Municipal, donde se hallaban espuestas las diferentes obras de la industria, tenían lugar en la plaza de Jaime los encierros de toros, función que en este dia estaba a cargo de la Sociedad de Artesanos. Por la tarde una compañía del 5.º despejó la plaza despues de haber hecho bellas evoluciones, i en seguida se jugaron los toros. La figura i disposicion de la plaza, de forma circular, con un diámetro de cerca de cien varas, rodeada por tres órdenes de palcos, presentaba un hermoso golpe de vista cuando estos estaban llenos de jente. No hai cosa mas alegre ni vistosa que unos encierros en la plaza de Jaime: la inmensa concurrencia de personas de todas edades i sexos, de a pié i de a caballo, que llenan la plaza: la calle circular que la rodea i los palcos: la infinidad de banderolas de todos colores que coronan estos i que flotan en el aire: los grandes pabellones de Nueva Granada, Venezuela, Ecuador i Francia que ondean en el centro de la plaza: la música de las bandas militares: la multitud de cohetes que se quemán: el sobresalto en que se hallan los espectadores aguardando ver entrar de un momento a otro la numerosa cabalgata que preside a los toros en medio de gritos, cohetes, polvo i algazara: la vista de los briosos e inquietos bridones que con el estruendo i agitacion recalcitrán en todas direcciones; todo esto junto produce una sensacion de placer indefinible, i solo al alcance del que la ha experimentado.

Esta es la escena que se ha repetido consecutivamente por seis dias, con mas o ménos lujo, con mas o ménos bullicio.*

Por la tarde se jugaron los toros, i por la noche una Compañía funámbula divirtió al pueblo con multitud de suertes i pruebas difíciles.

Dia 22.

El encierro de este dia estuvo a cargo de los Sres. Comerciantes, i como dia feriado, fué mui concurrido. Por la tarde i ántes de los toros se presentaron en el circo varias danzas, elegantemente vestidas; entre ellas una compuesta de ocho o diez parejas de niños de ámbos sexos, con el bello traje húngaro con que se baila la polka i cracoviana en el teatro, i ejecutaron varios bailes con tanta gracia i destreza que encantaron a los espectadores. En seguida se jugaron los toros. Tanto los de esta como los de las

demas tardes, eran de la hacienda de la Conejera, afamada por los toros corpulentos i bravos que produce. Hacía muchos años que no se jugaban en esta capital toros tan buenos, en el sentido que el pueblo da a esta palabra: eran unas verdaderas fieras.

Por la noche un armonioso concierto de músicos i cantores ejecutó sobre un tablado formado en el centro de la plaza, algunas canciones, bellas por su composicion, i cuya letra adecuada al objeto de las fiestas, i llena de sentimientos patrióticos, colmó de entusiasmo al auditorio.

Dia 23.

Suspendidos los regocijos públicos en este dia para continuarse en el siguiente, los ciudadanos volvieron a sus tareas ordinarias alegres i satisfechos; gozando por una parte con el recuerdo de los placeres pasados, i por otra con la grata esperanza de los venideros. Léjos de hallarse apoltronados i flojos por el ocio de tres dias, trabajaban en este con ardor i afan para resarcir lo gastado i para hacer frente a lo que aun les quedaba por desembolsar. La noche, sin embargo, fué consagrada a una pública diversion. Dispúsose una brillante funcion de teatro a la cual pudiera concurrir un gran número de personas de todas clases i condiciones.— Para poner este espectáculo al alcance de un círculo mucho mas amplio que el que ordinariamente concurre al teatro; i al propio tiempo para evitar los desórdenes e inconvenientes consiguientes a una entrada jeneral *gratis*, se recurrió al espediente medio de fijar a esta i a los palcos un precio mui bajo. En efecto, la casa se llenó de jente desde mui temprano, ocupando todos los palcos i asientos con el anhelo de gozar de la variada funcion que se anunciaba; pero dicho sea aquí en honor de la buena índole i jenial mansedumbre del pueblo bogotano, que en este, como en los demas pasatiempos que se le presentaron, observó compostura i orden, no dando a las autoridades motivo para usar de medidas fuertes. Cierto es que, si se exceptúan algunas desgracias consiguientes al juego de toros, i una que otra riña de no mui serias consecuencias, la paz, el orden i la armonía mas perfectas han reinado en esta ocasion, como siempre; cosa que en verdad hace honor a una poblacion heterojénea de 60,000 habitantes, cuya tercera parte por lo ménos se reúne i apiña en el reducido espacio de una plaza.

He aquí el orden de la funcion que dió la Compañía dramática.

Despues de una nueva i graciosa overtura del Sr. Baron de Pradeau que se ejecutó a toda orquesta, se representó como pieza principal el bellissimo drama orijinal del Señor García Gutiérrez titulado *El Trovador*, que tanta aceptacion tiene en esta capital i en todas partes donde se representa. En cuanto a su desempeño nada queremos decir: este drama está calculado para la Compañía dramática: ella lo conoce perfectamente, lo trata con cariño, lo exhibe con devocion i fervor: cada uno de los actores se olvida de su propio nombre, del lugar donde se halla i de su momentánea trasformacion, i trasladándose contemplativamente a otro pais i a otra época, se concentra i absorbe todo entero en el carácter, en la pasion, en el sentimiento que en aquel breve instante le cumple presentar a los ojos del público. Tal fué el esmero i complacencia con que cada actor desempeñó su parte, que todos a porfía arrancaron infinitos bravos i aplausos al numeroso i atento auditorio.

Despues del drama se presentó en la escena la cuadrilla de niños húngaros, bellos como ánjeles, i entre vivas a la Libertad e Independencia i al Ciudadano Presidente de la República, bailaron con gracia inimitable *la polka*, *la jota aragonesa*, una *cuadrilla* i una *contradanza nacional*.

En seguida ocupó el proscenio el *elástico granadino* acompañado de dos jóvenes mas, i con asombro jeneral comenzó a ejecutar variadas i sorprendentes pruebas de destreza i agilidad. Este jovencito, por lo visto carece tambien de coyunturas, pues, contra todas las leyes de la estructura humana, hace de su cuerpo lo que quiere; i el público lo ha colocado con razon al nivel del extraordinario Hamlin, que se llamaba *el asombro del mundo*.

Por fin de fiesta se representó la chistosa i mui fina pieza en un acto, titulada *La Sociedad de los trece*, que nada dejó que desear a los espectadores.

Despues de tan variada i amena funcion, el pueblo se retiró satisfecho a gozar del sueño i de la grata esperanza de los nuevos regocijos que le aguardaban al siguiente dia.

Dia 24.

Los encierros estuvieron a cargo de los empleados civiles presididos por el Sr. Gobernador de la provincia; i por el buen humor i profusion que en ellos reinaron, se les ha calificado como

las mejores de todas las fiestas. Despues que los toros fueron reducidos a su prision de cinco horas, sin boleta, ni fórmula de juicio, se sirvió en el centro de la plaza un abundante refresco-comida, donde reunidas un gran número de personas de las que habían concurrido a los encierros, comieron i bebieron marcialmente i como buenos amigos. Varios jóvenes llenando sus copas pronunciaron discursos mas o ménos largos con el nombre de brindis, en que desplegaron todo su ardor oratorio.

Entre tanto corría para la clase baja del pueblo una pila de chicha, diversion que hizo mas bullicioso el recreo de este dia, i que por su naturaleza presenta escenas grotescas, dignas de la observacion del curioso, del pincel del artista i de la pluma del escritor de costumbres.

Signiose por la tarde un vistoso despejo que ejecutó una compañía de artillería, i despues los toros tan bravos i tan feroces como en las tardes anteriores.

Por la noche, ademas de las diversiones ordinarias i comunes a todos los dias de las fiestas, se elevaron en el circo varios globos.

Día 25.

El encierro de este dia estuvo a cargo de los empleados militares, presididos por el Sr. Comandante jeneral, los cuales se esmeraron tambien por su parte en darle el mayor lucimiento posible; a cuyo efecto prepararon una mesa de abundante refresco, quemaron mucha pólvora, como era natural, i escitavon franca i marcialmente la alegría del pueblo. Con su conducta moderada e igualmente afable para con todos, manifestaron los leales defensores de la Patria que, así como en aquel dia habían encerrado los toros en el estrecho toril, así tambien saben encerrar en su pecho las pasiones mezquinas i los odios de partido: que ellos sirven i defienden a la Patria i al Gobierno lejítimo que ella se da; i que en aquella grande ocasion todos los granadinos deben mirarse como hermanos proclamando la igualdad legal.

Por la tarde se jugaron los toros de ordenanza.

Por la noche se presentaron al pueblo unos bellisimos e injeniosos fuegos artificiales, los mejores en su clase que recordamos haber visto. Aunque el arte pirotécnico todavia no ha alcanzado entre nosotros el grado de perfeccion de que es susceptible, se co-

mienza ya a notar en nuestros *polvvereros* cierto gusto e ingenio que los hace recomendables, sobre todo si se considera que carecen de los conocimientos científicos indispensables para perfeccionarse en su oficio.

Tambien se dió en la plaza de las fiestas el espectáculo de una gran cancion patriótica ejecutada en coro por los alumnos del Colejio del Espiritu Santo, que componen la clase de musica vocal de este establecimiento, acompañados de los distinguidos artistas señores Hernández i Tórrres. La letra de esta cancion, que se hallará en seguida, fué escrita por el jóven Santiago Pérez, del mismo Colejio; i la música por el Sr. Enrique Price, constante de una partitura de 37 instrumentos de orquesta. Nos permitimos en este lugar hacer justicia al patriótico entusiasmo del director del mencionado Colejio, el cual siempre se halla pronto con sus talentos, con su dinero i con sus alumnos a solemnizar todos aquellos actos que marcan el progreso de nuestro pais, o que tienden bajo cualquier aspecto a la mejora de nuestra condicion social.



CORO.

Granadinos! cantad la memoria
De los Héroes de Julio inmortal,
Que os dejaron tan célebre gloria,
I a la Patria su palma triunfal!

1.º

LIBERTAD animaba sus almas,
LIBERTAD proclamaron al mundo,
I su acento terrible i fecundo
De los Andes por cima cruzó;
Resbaló de la mar en las ondas;
Traspasó la gigante montaña;
I llegando terrible a la España,
Los tiranos do quiera amagó.

CORO.

Granadinos! cantad la memoria &c.

2.º

“Basta ya de cadenas,” dijeron,
“Basta ya de ignominia, de luto:
“A otro pueblo rendirle tributo
—Es a un pueblo vergüenza i baldon!”
“Libres ser o morir! ¡A las armas!”
I a las armas corrieron cual bravos;
I dejaron de ser los esclavos,
I empezaron a ser la Nacion!

CORO.

Granadinos! cantad la memoria
De los Héroes de Julio inmortal,
Que os dejaron tan célebre gloria,
I a la patria su palma triunfal!

3.º

El Pendon tricolor desplegaron
Que arropó de la América el cielo.
El Condor de los Andes su vuelo
Por el éter inmenso tendió.
Libertad murmuraron las olas,
Libertad la floresta i el rio,
Libertad en el ancho vacío,
Libertad por do quiera tronó.

CORO.

Granadinos! cantad la memoria &c.

4.º

Con su sangre regaron el árbol
Que a las libres Naciones arropa,
Cuya sombra se estiende a la Europa.
Desde el uno hasta el otro confin.
¡Hoi su ejemplo los Pueblos imitan!
Bendígamos por eso al Eterno,
I pidámosle libre Gobierno,
Pueblos libres i dicha sin fin!

Día 26.

El encierro de este día fué costeado jenerosamente por algunos franceses residentes en esta capital, i es preciso confesar que se portaron como verdaderos republicanos, i como hombres que entienden de divertirse i gastar buen humor a todas manos. A las doce entraron en la plaza los toros en medio del bullicio i algazara de costumbre; i despues de la brega i de las carreras que en tales casos constituyen una buena parte de la diversion, fueron reducidas las fieras al *cozo*, dejando una solamente en la plaza por vía de *prueba*. No debió de desagradar esta a la jente del bronce, pues salió haciéndose lenguas de las diabluras i porrazos que el animalito había consumado en un santiamén. Sirviose tambien aquel dia una buena mesa *au grand air*, como dicen los franceses, a donde eran convidados todos los asistentes al encierro. Allí corrían el vino, la cerveza i demas refrescantes con abundancia democrática; todos eran mútuamente escanciadores los unos de los otros; este se engullía un turrón, aquel sepultaba en los bolsillos del saco un azafate entero de cartuchos i bizcochos, o un par de botellas de champaña; i todos brindaban, i todos exhalaban con su *luluridad* su patriotismo puro i acendrado. Por fortuna el tiempo era hermosísimo, pues parece que el cielo se había complacido en proteger las fiestas nacionales contribuyendo por su parte con una atmósfera diáfana i serena, i un sol radiante. Terminado sin novedad este *meeting* franco-granadino, que tenia por objeto celebrar el grande acto de nuestra emancipacion política, i probablemente la estrecha i cordial union entre las dos Repúblicas de aquende i allende, cada cual tomó su caballo i se retiró mas alegre de lo que había venido.

Por la tarde hubo un hermoso despejo, i en seguida se presentaron sobre el cadalso levantado en el centro de la plaza dos danzas: una la de los niños húngaros que ejecutó sus pasos con suma gracia i desenfado; i otra de negros, que al son de un aire del *Moisés* de Rossini, llamado vulgarmente los *Saboyardos*, hizo varias figuras i combinaciones ingeniosas que agradaron en estremo al pueblo. Aunque un poco prolongada esta diversion, quedó sin embargo bastante tiempo para jugar tres o cuatro toros.

Concluyeron los regocijos de aquella noche con una funcion

de maroma en la plaza, entre la cual i los juegos, cenas i bailecicos, se dividió el tiempo.

Así concluyó la fiesta del 39.º aniversario de nuestra Independencia; fiesta verdaderamente popular, que azuzando en los granadinos el sentimiento de nacionalidad, hace que reviva en su memoria fresco i palpitante el recuerdo de la época mas grande i mas gloriosa que registra en sus anales esta bella porcion del Continente americano; fiesta que ensanchaba el corazon, llenándolo de orgullo por lo pasado, de fe en lo presente i de esperanza en el porvenir. Las fiestas que los pueblos de la antigüedad celebraban en honor de sus dioses, o en conmemoracion de sus grandes acontecimientos, podrían ser mas bellas i suntuosas, pero no mas santas ni mas dignas de un pueblo civilizado.

La Huerta de Jaime, esa plaza triste i solitaria el resto del año, donde la mano brutal de nuestros opresores tronchó tantas nobles cabezas, donde el furor sanguinario i la implacable venganza levantaron cadalsos a la virtud i al talento; esa plaza empapada en la sangre de tantos varones ilustres, a la cual ha dado su nombre algun oscuro partidario del réjimen despótico, i que por un acto municipal, espreso i terminante debiera llamarse hace ya mucho tiempo PLAZA DE LA INDEPENDENCIA; esa plaza testigo de tantos desastres i de tantas agonías, debía ser el teatro de las fiestas populares; porque allí, en el mismo sitio donde se cometió el crimen con los padres, debían reunirse los hijos a execrarlo, a bendecir la memoria de las víctimas, a cantar el triunfo santo, a entonar himnos eucarísticos para dar gracias al Cielo por la libertad que les permitió conquistar i por los bienes de que hoy disfrutan.

La plaza de Jaime, sombría i despacible de ordinario, semejante a un viejo cementerio abandonado, sonríe a la aproximacion del 20 DE JULIO. A los primeros preludios de tan grande aniversario parece salir del letargo que la oprime, se anima i embellece, i en vez de luto, viste algres galas, i se adorna con flores para celebrar la fiesta de la Libertad.

Estos regocijos que hemos procurado describir con la mayor fidelidad, nos han recordado los alegres tiempos de Colombia; las memorables fiestas de Boyacá, cuando el Jeneral Santander con

su noble figura i su aire distinguido i marcial salía recorriendo las calles de la capital, i arrastrando en pos de sí toda la poblacion. Su vista sola escitaba el entusiasmo del patriotismo: él era el alma de la diversion, i el primero que daba el ejemplo de esa franqueza democrática que le era peculiar, aun en medio del prestigio que en en aquella época estaba adscrito a los bordados i charreteras; al propio tiempo que sabía conservar la dignidad personal i la del alto rango que ocupaba en la sociedad i en el Gobierno. ¡Tiempos de feliz recordacion, en que los mismos que habian lidiado cuerpo a cuerpo con los enemigos de la Patria, los mismos testigos presenciales de los gloriosos sucesos de la época, las mismas damas que habian ayudado a encender la hoguera del despotismo, se reunían en los lugares públicos para cantar las glorias nacionales i las suyas propias! Frescos aún entónces los laureles de la victoria que ceñían sus frentes, con la misma mano que había descargado el golpe de muerte a los tiranos, levantaban las copas para ofrecer libaciones a la Libertad que habian conquistado, i a la Patria que habian creado! ¡Salud, o viejos veteranos! la jeneracion presente, noble, magnánima e ilustrada, no ha olvidado ni vuestros nombres, ni vuestras hazañas: ella os venera, os ama i os bendice; bendicidla vosotros tambien desde esa morada dichosa donde habitais, sublime premio de vuestras virtudes, i guiadla en el camino de ventura i prosperidad que le señalasteis!

PUBLICACIONES DE LA PRENSA.

EL NEO-GRANADINO.

Tan luego como un pueblo adquiere la personalidad social que le da derecho para llamarse Nacion, comienza en sus anales el registro de fechas, que son el principio de sus épocas históricas. Ninguna mas importante que aquella en que nació, por decirlo así, en el seno de la gran familia compuesta de los pueblos civilizados; i es bajo este respecto que saludamos la aurora del 20 DE JULIO llenos de gratitud ácia Dios par habernos otorgado el beneficio de un nombre nacional; llenos de veneracion ácia los padres i fundadores de la Patria por haber

sido fieles al mandato de la Providencia, sin reparar en vidas ni haciendas para legarnos una existencia política en el mundo.

Si tal es la importancia de la fecha que hoy conmemoramos ¿basta para satisfacer nuestra conciencia nacional entonar himnos de victoria i cánticos en alabanza propia?

No lo creemos. Hai en aquella *fecha* otra cosa mas grave que un precepto de regozijos públicos; ella contiene el mandamiento de ser dignos de conmemorarla; i seremos dignos, no porque lo hagamos animados por el fervor de un patriotismo bullicioso pero estéril, sino porque al recordar actos de nuestra vida civil nos llene la satisfaccion de haber sido fieles á los grandes deberes que nuestra existencia como Nacion nos impone.

No es una herencia de vanidad vinculada en el 20 DE JULIO lo que nuestros mayores nos transmitieron, sino una herencia de obligaciones contraídas a la faz del género humano; i si ellos pudieran pedirnos cuenta de lo que nos encomendaron preguntarian:

“¿Qué habeis hecho en 39 años por los intereses morales, intelectuales i materiales de la Patria que os legamos?—Si habeis hecho algo concienzudamente, glorificaos de ser miembros de una Nacion soberana, dueños i reguladores de vuestra propia suerte: si nada habeis hecho, callad, i ocultad vuestro rubor a los ojos de vuestros padres que os creyeron dignos de la libertad i de la ciudadanía.”

¡Fluguéase a Dios que al acercarse el aniversario del 20 DE JULIO nos dijéramos todos: “Hemos aqui unidos cual hermanos en un pensamiento comun—el bien i la prosperidad de la Patria—a cuya consecucion hemos sacrificado nuestro egoismo, así como nuestros Padres sacrificaron su vida por la libertad del suelo nativo. De una colonia recién emancipada hemos formado un pueblo morigerado, instruido i tan distante de la miseria como de la esclavitud. Ninguna mancha ha caido sobre nuestros títulos de Nacion: ningún escándalo nos ha hecho desmerecer en el concepto de los otros pueblos.”

Mas si por el contrario el DIA NACIONAL nos sorprendiese divididos i rencorosos, aprestándonos para dañarnos mutuamente por tristes querellas de *partidos personales*, convirtiendo las Imprentas, instrumentos de ilustracion i beneficencia, en armas destructoras de nuestro reposo i reputacion, trastornando las nociones morales del pueblo con el espectáculo del vilipendio de toda autoridad, i ahuyentando la prosperidad material con alarmas i desconfianzas que matan la voluntad del trabajo i de las empresas ¿qué responderíamos a nuestros padres acerca del uso que habiamos hecho de nuestra nacionalidad? ¿Seríamos dignos de glorificarnos como sucesores de aquellos mártires de la libertad al recordar el 20 DE JULIO DE 1810?

Si en cada aniversario de la Independencia preparásemos premios a la Industria i las Artes, i homenajes públicos a las acciones virtuosas: si ademas de esto nos apresurásemos a borrar los restos de la esclavitud domés-

tica para evitarnos el sonrojo de ser oídos por *siervos nuestros* cuando cantamos himnos a la Libertad; ciertamente que podríamos alzar la frente ante las imágenes de los libertadores americanos, porque nuestras palabras irían acompañadas de hechos en honor de la moral, en aliento de la inteligencia i la riqueza nacionales.

Tal es, afortunadamente, el aniversario que hoy celebramos. La Industria i las Artes exhiben sus productos, i los nombres de muchos hijos del trabajo, verdadera i sólida nobleza de las Repúblicas, serán proclamados honrosamente. La modesta virtud será buscada en el silencio de sus buenas obras, i recibirá el tributo del respeto público.

Con todo, nuestra satisfacción como granadinos i sinceros patriotas no será completa si no vemos coronadas las fiestas populares con un acto que el corazón echará de ménos, i es LA RECONCILIACION DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. Que en la comida cívica de hoy viéramos depóner las animosidades que dividen a muchos ciudadanos eminentes; que confundidos en un abrazo prometieran al pueblo trabajar por el bien nacional sin pasiones ni odios individuales, i nada tendríamos que pedir, nada que censurar a los herederos del 20 DE JULIO. Esta acción jenerosa hallaría imitadores en las provincias, i la paz pública sería una realidad incuestionable en nuestra patria.

No se nos diga que esto es soñar: queremos creer, necesitamos creer en las virtudes políticas de nuestros conciudadanos!



EL CONSTITUCIONAL.

Todo ojo es pequeño, toda alabanza insuficiente cuando lo que se celebra es alguna de aquellas grandes acciones que forman época en la vida de las naciones, i que prestan un brillo de honor a toda una centuria. Los próceres de la Independencia que en 1810 alzaron su voz para hacerse oír del mundo entero en medio de la tempestad que agitaba entónces todos los horizontes, concibieron la más hermosa de las ideas, inauguraron el más santo de los principios, e hicieron por su Patria i por su siglo cuanto grande i benéfico puede lograr el entusiasmo de las almas nobles que cuentan a Dios con ellas, porque Dios es el primer defensor de la justicia.

Ellos no temieron ni la cólera del español, ni las inmensas dificultades, ni los grandes escollos que para realizar su objeto les presentaba de todas partes el estúpido fanatismo de pueblos incapaces de conocer el beneficio que se los ofrecía. Ante el brillante altar de la Libertad ofrecieron por tributo cuanto de más caro encerraba el orbe para ellos. Heróicos fueron los principios, heroicas sus intenciones; i al fin consumaron con el sacrificio de sus vidas la historia de sus hechos. Por eso, mártires de la más bella causa los reconoce el agradecido patriota que guarda en su corazón un afecto por

sus virtudes, i en la mente un pensamiento de admiracion, único tributo, por sus almas jenerosas.

Ellos abrieron para nosotros la carrera de la civilizacion que ya empieza a brillar en nuestro hemisferio, ellos nos legaron una Patria que concibieron i que otros mas felices, pero no mas grandes, rescataron: Patria débil i pobre que apénas ha comenzado el largo camino de la prosperidad; pero que ya es nuestra propia, que ya vive, que ya progresa, apesar de las tormentas intestinas que mas de una vez la han arrastrado hasta el borde del abismo. Pero debe animarnos el recuerdo de los héroes de julio, de esos hombres tan valientes i tan virtuosos que solo trabajaron como gigantes para su amada Patria, sin esperar mas recompensa que verla libre, sin aguardar otro beneficio que el de poder legarle el mayor de todos que es la Libertad! Su sangre humedeció el suelo porque alzaban su clamor; sus vidas cortadas en flor fueron la primera ofrenda que hicieron a la Independencia; las lágrimas de sus huérfanos, los suspiros de sus viudas hicieron, i aun hacen hoy, mas grande el sacrificio i mas preciosas las víctimas. ¡Que lo que tanto ha costado a los verdaderos patriotas, que el fruto de los esfuerzos de tantos campeones, que la recompensa de tantas acciones de virtud i de honor, no naufraguen en nuestras manos! Sí, la mejor muestra de gratitud que exigen de nosotros los heroicos próceres i que la misma voz de Dios i de la naturaleza nos mandan que les tributemos, es nuestra comun cooperacion por la felicidad de este pueblo por el que tanto hicieron i por el que tanto suplican ahora en su santa mansion de luz i de eternidad!

Verdaderos patriotas! ¡Que la memoria de los Padres de la Patria eche en nuestros corazones el suave bálsamo que cicatrice las heridas que el encono i el furor de partidos funestos os hayan hecho padecer en los malhadados dias de nuestros estravíos políticos! Sí, despedacemos todas las banderas de parciales ideas i quimérica diferencia de principios. Todos amamos la Libertad, todos queremos el engrandecimiento de nuestro pais; esforcemonos, pues, por conseguirlo: así satisfharemos la inmensa deuda contraida con los próceres de 1810 i con los patriotas de toda época; así llenaremos nuestro deber, i los ángeles i los justos bajarán sus ojos hasta nosotros para animarnos con sus miradas, i para enseñarnos el cielo como el galardón de nuestros esfuerzos i de nuestras intenciones!

Santifiquemos con tan bella resolucion este dia glorioso, compendio de la vida de tres siglos; celebremos así el aniversario del dia primero de nuestra redencion política, i si cabe mas gloria, mas placer i mas dicha en el cielo de las que gozan nuestros padres, ellos sentirán duplicada su eternidad de deleites contemplando nuestras acciones, solozándose en nuestro porvenir.



LA CRONICA MENSUAL.

Este día fué alegre i magnífico en el Colejio del Espíritu Santo, así como lo fué en la ciudad, i como ha debido serlo en toda la República. Los alumnos del Colejio contribuyeron con no pequeño contingente a aumentar el entusiasmo de todos los buenos ciudadanos, porque ya conocen i saben apreciar la importancia del grande acontecimiento que tuvo lugar el 20 de julio de 1810. Ellos concurren, en número de 122, a la procesion de Santa Librada, que en la noche del 19 salió de la iglesia parroquial de las Nieves para la Catedral acompañada de un inmenso jentío, i ellos fueron los que en la noche del 23 condujeron de la Catedral a San Juan de Dios la imájen de la mencionada Santa, junto con el Presidente de la República, los Secretarios de Estado, el Gobernador de la provincia, i algunos otros ciudadanos. Ver una cuadro entera de jóvenes vestidos uniformemente, marchando con mesura en dos filas, con cirios encendidos en las manos; i reflexionar que esos jóvenes son las esperanzas de la patria, los que, nutridos con sanos principios relijiosos, morales i políticos habrán de ser un día los conservadores de la independendia que sus padres les legaron, los guardianes de las libertades públicas, los cultivadores de las ciencias i las artes útiles; ver i reflexionar esto, decimos, es ciertamente grande, hermoso i consolador.

El 20 por la mañana tocando la banda de música del Colejio, surcando el aire los coheres i las detenciones de una boca de fuego, i entre gritos a la independendia i a la libertad lanzados con entusiasmo por labios juveniles i puros, izáronse en el frente del edificio principal del Colejio, cinco grandes pabellones en otras tantas astas que el Director había hecho levantar a la altura de 16 a 20 varas. Flameaba en el asta central i mas elevada el pendon tricolor Granadino; en las dos astas laterales, las banderas de nuestras Repúblicas hermanas, Venezuela i Ecuador; i en las astas de los extremos, los pabellones de nuestras amigas las Repúblicas de Francia i de los Estados Unidos del Norte América: combinacion emblemática que manifestaba bien nuestros principios i nuestras simpatías.

En seguida tuvo lugar el almuerzo de los alumnos, en el qual se les sirvió el vino, i se invitó a que pronunciasen sus respectivos discursos aquellos que estuviesen en disposicion de hacerlo: pues no queriendo el Director privar a los niños de ver los regocijos i fiestas nacionales, ni del placer de comer con sus padres en día tan solemne, dispuso que se hiciese durante el almuerzo lo que hubiera de hacerse durante la comida, de la misma manera que se practicó en el año próximo pasado.

I entónces tuvo lugar una escena difícil de pintar. Los señoritos Arce-sio Escobar, Ramon Olaya, Isidro Plata, José María Villoria, Isidoro Ricourte, Wenceslao Calvo, Antonio Ortega, Camilo Vanégas, i Felipe i San-

tiago Pérez tomaron sucesivamente la palabra: todos lo hicieron bien: todos hablaron con propiedad, desembarazo i entusiasmo. El ardor, el placer de los oyentes, incluso el Director iban creciendo a cada discurso, i comunicándose de unos en otros como la electricidad. Nosotros, por lo ménos, podemos decir que nos sentíamos fuera de nosotros mismos, que el gozo no nos cabía en el pecho, que olvidamos nuestras enfermedades i nuestras penas, i que no habríamos trocado el júbilo que nos inundaba el alma en aquellos deliciosos momentos por todo el oro del mundo. Es menester ser padre i ser maestro, es menester tener a los niños la decidida afición que les tenemos nosotros, para poder apreciar nuestros sentimientos en esta ocasion. Pero subió de punto nuestro entusiasmo cuando escuchamos las lindísimas estrofas de nuestro amado discípulo Santiago Pérez, jóven de 18 años, el cual era interrumpido a cada período por gritos de aprobacion i repetidos vivas. Cuando hubo terminado, le estrechamos muchas veces en los brazos, i pusimos sobre su cabeza la verde corona del vate, corona improvisada por las manos de uno de sus alegres compañeros: honor grande i espléndido, el primero que hemos concedido desde la fundacion del Colejio, el primero quizá que se otorga en nuestro país.

Terminado el almuerzo, ordenó el Director a los alumnos, que se presentasen a las 12 en la plazuela de San Victorino, para contribuir a solemnizar la colocacion de la primera piedra del salon de conciertos de la Sociedad Filarmónica, acto para el cual había sido invitado el Director a pronunciar una oracion, i en el que se proponía lograr que el público oyese tambien la hermosa composicion de Santiago Pérez, digna, en su concepto, de figurar públicamente en la celebracion del glorioso aniversario de la Independencia.

Insertamos a continuacion los discursos pronunciados por los alumnos durante del almuerzo: quizá perderán ellos, leídos, una gran parte de su mérito, porque carecerán de las circunstancias que les dieron realce para nosotros, a saber, la consideracion de la edad de cada orador, su tono de voz, el brillo de sus ojos, la ocasion, el lugar i el entusiasmo que naturalmente producen en todo corazon patriota, estas palabras májicas, *veinte de julio!* Reservamos la insercion de los versos de Santiago Pérez para el artículo en que damos cuenta de la colocacion de la piedra.

El Señorito RAMON OLAYA, de 14 años, dijo:

Señores! Si en todas las repúblicas es de glorioso recuerdo el dia en que se celebra el aniversario de la Independencia, no debe serlo ménos para los granadinos este de hoy que nos trae a la memoria el 20 de julio de 1810. Sí, señores: en este dia memorable, un puñado de hombres que habían conocido sus derechos, apesar del celo que los opresores desplegaban para mantener un mundo entero en la ignorancia i la esclavitud; un puñado de hombres, repito, concibió el gran proyecto de independizar el mundo de Colon que Jimiera por tres siglos bajo el poder de la España; i el 20 de julio de 1810,

sin mas recursos que su opinion, i sin mas armas que su ardor patriótico, dieron el grito de Independencia que, resonando de sur a norte, llenó de espanto a los tiranos. He aquí la piedra fundamental de esta República cuya soberanía nacional reconocen hoy las primeras potencias de Europa. Con justo título, pues, la patria agradecida llama a los empresarios de obra tan grande sus patriarcas. Loor eterno a los próceres de la Independencia!

El Señorito ISIDORO RICAURTE, de 15 años, dijo:

Compañeros! hoy por la primera vez, apesar de mis pocas fuerzas i confiado únicamente en vuestra conocida indulgencia, voy a hacer resonar en vuestros oídos palabras que os parecerían desairadas i sin sentido alguno, si no les prestase su poderoso auxiliar la nobleza del asunto que me ocupa.

Al atreverme a llenar hoy este puesto a que nadie sino mi entusiasmo juvenil me convida, no me propongo hablaros de los héroes de la independencia, de sus batallas contra los tiranos, de sus hazañas, i del modo como consiguieron dar el unísono grito de libertad en toda Colombia; porque esto está ya dicho i repetido hace mucho tiempo, i no soy yo quien puede daros mas luces, ni complaceros mas, discurrendo sobre tal asunto. Yo quiero únicamente consagrar un recuerdo a los libertadores, rendir un homenaje a sus hazañas, derramar una lágrima sobre sus tumbas, ensalzar con vosotros sus gloriosos nombres entre gritos de placer, e inclinar mi humilde frente ante el sacrosanto altar donde fueron inmoladas tan valiosas e inapreciables víctimas, ante el divino altar de la Libertad, ante ese altar levantado sobre los cadáveres de mil i mil americanos, santificado con su sangre inmaculada, i dorado con el esplendor de su gloria.

Hoy hace treinta i nueve años que nuestros padres quisieron arrancar, como ellos decían, de las garras del león el inocente corderillo: hoy hace treinta i nueve años que se proclamó la independencia de nuestra patria! Yo no hallo otro medio mejor de solemnizar este día, que recordándoos el deber que tenemos de no someternos a tirano alguno, de no perder nuestra libertad. Pero para conservar esta, es menester que seamos virtuosos, que no infrinjamos jamás las leyes, que no cometamos faltas ni para con Dios ni para con los hombres; porque la libertad se apoya en la virtud, i faltando esta, en vano querría el hombre tener aquella. Solamente los virtuosos, repito, pueden gozar de completa i verdadera libertad!

El Señorito WENCESLAO CALVO, de 18 años, dijo:

¡Salud, héroes de Colombia, Próceres de mi patria! Ese rayo que el sol despidió sobre vuestras tumbas, es el rayo de la gloria: ese árbol que las sombrea, es el laurel, árbol de la libertad! Salud, géneos i mártires de América! Vosotros fuisteis los consumidores de la obra de Dios, los que batallasteis al fin de los sesenta lustros de la mas dura i terrible opresión, los que elevasteis vuestras almas al seno del Eterno en las alas del eco del cañon libertador! Sí, hoy reviven para nosotros vuestras santas cenizas, hoy que sue-

na por todas partes el cántico de la libertad! Venga hoy la vieja i orgullosa Europa, cuya calva frente se inclina bajo el peso de los tronos; venga hoy i aprenda de los Americanos a lanzar el formidable grito de independencia, i a tomar lecciones de la vírgen que gimió entre las garras del leon mas sanguinario i ménos generoso: venga, o mas bien, el eco de nuestro acento vuele allá, para decirle lo que puede un pueblo que nace hoy teniendo por palio la hermosura i por estrella la independencia. Sí, porque la emancipacion de América

*Es grande cual Bolívar su guerrero,
I puro como el sol de libertad!*

El señorito ISIDRO PLATA, de 11 años, dijo:

Señores! Hoy hace treinta i nueve años que, despues de tres siglos de opresion i de esclavitud, resonó por la primera vez en el espacio granadino la imponente palabra LIBERTAD! Su eco llegó a la Europa, i la hizo estremecer. Parece imposible concebir como fué que un número de hombres tan pequeño, sin poder alguno, en medio de una civilizacion tan atrasada como la de entónces, animado únicamente por el patriotismo, pudo hacer levantar contra sus opresores a tantos millares de hombres, rindiendo el homenaje debido a la libertad, i entonando cánticos de gloria. Tras este primer empuje que, como el primero, fué el mas difícil, los demás pueblos fueron rompiendo sus cadenas con mayor o menor trabajo. Nuestra patria, de una naturaleza rica, amena, pintoresca i variada, es mucho mas hermosa i cara para nosotros, porque está regada con la sangre de las víctimas que se sacrificaron por su libertad. Ricaurte, Girardot, i mil otros, han colocado a nuestra patria en el rango de las naciones mas fecundas en hechos heroicos. Bendigamos, pues, el *veinte de julio*, i cantemos estos héroes cuya memoria será grata para cada granadino hasta la tumba!

El Señorito ARCESIO ESCOBAR, de 16 años, dijo:

Compañeros! Una vez me presenté ante vosotros a ensalzar, o mas bien, a recordar la libertad i la gloria que los Cincinatos i Catones dieron a la inmortal Roma. Si cumplí bien con mi deber, fué porque vuestra benignidad me alentó, no porque yo fuera capaz. Así, pues, favorecedme hoy con vuestra benevolencia.

Apenas hacía cuatro años que gozaba de las dulces caricias de mis padres, cuando comenzaron a inspirarme una gratitud ardiente ácia la sangre que habían visto derramar, i que recojieron los ángeles americanos para escribir con ella en sus esplendorosas frentes los nombres de aquellos por cuyas venas había corrido. Ellos me inspiraron reconocimiento ácia los hombres que habían roto nuestra coyunda con su brazo formidable, que habían oprimido a nuestros tiranos con el roble nudoso de los Andes, i que habían hecho que yo viese la luz por la primera vez al libre grito del águila, con el cual indica que batirá sus alas con orgullo, i criará sus hijos sin cuidado, i

no al chillido terrible del cárrabo funesto. I sus consejos se me grabaron de tal manera, que mas fácil sería que los siglos dejasen de correr, que borrar tales consejos de mi mente. I en aquella tierna edad yo veneraba a mis libertadores, i con la candidez nativa de mi patria decía a sus sepulcros: "Reliquias que descansáis a la sombra de la palma del martirio acompañada del árbol de la inmortalidad! si alguna vez vinieren a visitaros vuestros manes, decidles de parte de este niño inocente, que cuando vayan ante el trono del Todo-poderoso le rueguen por su conservación, para que algun dia pueda su voz manifestarles debidamente su agradecimiento." I El los escuchó. I yo vengo hoi, siendo ya jóven, a cumplir el juramento que grabé cuando niño en las añejas palmeras de mi patria.

Héroes de la independendencia! Permitid que mi voz llegue a vuestros oídos, i que repita nuevamente esas palabras sublimes con que os acercásteis a los cielos el dia de vuestro sacrificio, i con las cuales hicisteis levantar la blanca cabeza a los siglos que dormían tras el trono del Señor: *La América es libre! Nuestra sangre la hizo independiente! Ya no dirá mas el Rei de España: EL SOL NO OCULTA SUS RAYOS PARA MIS SUBDITOS! Porque su poder ha pasado, i pasado para siempre.*

Recibid, o mártires gloriosos, esta efusion ardiente de mi gratitud! Recibid la de todo un pueblo, que aclama hoi, i victorea vuestros nombres. La gloria que dejan las acciones virtuosas en el mundo, preciso es que aumente la gloria de la inmortalidad!

El señorito JOSE MARIA VILLORIA, de 13 años, dijo:

Este dia recuerda a la Nueva Granada la época mas brillante de su elevacion i de su gloria; dia en que los Representantes del pueblo, intérpretes de su voluntad soberana, la ostentaron a la faz del universo, no ya como la esclava sumisa de la España, sino como una nacion libre e independiente. Dia mil veces venturoso!!! donde quiera que respire un granadino celebrará tu gloriosa aparicion en la inmensa carrera de los tiempos: i si la suerte le privare de mezclarse en los festivos aplausos de las ciudades, su corazon te saludará con las emociones mas dulces de enagenamiento.

Treinta i nueve años han trascurrido desde que se verificó aquel hecho solemne! I en este espacio, ¡cuantas extraordinarias vicisitudes cuya memoria nos enseña a apreciar mejor nuestra actual situacion! El infortunio desatando un raudal de males espantosos; la naturaleza encruelecida por el mas formidable de sus efectos; la política aguzando aquí el puñal del fanatismo, atizando la tea de la discordia, i reagrandando por todas partes el yugo de la tiranía, parece que conspiraron a completar la obra funesta de nuestra ruina i esterminio. Incapaces, sinembargo, de violar el juramento que hicieron al Eterno, de sostener hasta el último suspiro su amada *Independencia*, nuestros padres despreciaron los peligros, porque solo tenían presente el galardón que les esperaba; la muerte no los amedrentó porque as-

pluraron a vivir en la posteridad, separaron la vista de sus enemigos furiosamente encarnizados, para fijarla en el género humano que aclamaba su empresa. Vencidos pero no subyugados, oprimidos mas no humillados, perseguidos i nunca deshonrados; han exhibido al mundo el ejemplo mas prodijoso de magnanimidad, de firmeza i de constancia.

La España, entretanto, arrastrada por el vórtice de las revoluciones que habían señalado en Europa los principios del presente siglo, nos había dado lecciones provechosas para resistir el poder arbitrario; pero ¡ah! bárbaramente injusta, ella quería ser libre i que permaneciese esclava la América: amaba la independencia, mas la aborrecía en sus propias hermanas. Ofertas de una constitucion nula i contraria a nuestra felicidad; manifiestos de un Rei, en que bajo la miel se ocultaba un mortífero veneno; las asechanzas del fraude, i las maquinaciones del engaño, i las artes de la perfidia: véase aquí la conducta que con la América se observaba. Vanas e ilusorias fueron, sin embargo, todas sus tentativas. Nuestros padres impertubables, continuaron su marcha por el sendero del honor i la virtud: i hoy nosotros comenzamos a cojer el fruto de sus fatigas, i ya hemos fijado el punto de reposo, en que, sentados a la sombra del árbol de la victoria, entonamos himnos a *la paz de la independencia*.

El señorito CAMILO VANEGAS, de 16 años, dijo:

El sol que, esparciendo sus rayos en el espacio, viene de nuevo a alumbrar al sacrosanto día de la independencia i la libertad, observa cada vez mas entusiasta a la juventud granadina por la gloria de su patria i por la memoria de los héroes inmortales. El tiempo que, en su carrera destructora, sepulta las grandezas en el olvido i los séres en la tumba, no puede borrar del corazon de los americanos el recuerdo de su independencia; cada vez forma una parte mas integrante de su ser, cada día se sienten mas conmovidos al considerar el enorme sacrificio que lucieron nuestros padres de su sangre i de su vida.

Nosotros, admiradores del jenio, tributarios del talento i apreciadores del mérito, jamas desconoceremos la importante mision de la jeneracion pasada, ni los bienes que le debemos; amantes de nuestra patria como pocos, entusiastas decididos por la literatura, idólatras de nuestra libertad e independencia, dedicaremos nuestros ensueños infantiles al engrandecimiento de esa patria i al sostenimiento de esas libertades.

El tributo que debe rendirse a los héroes del 20 de julio, le rinde mas el corazon que los labios: le comprende la intelijencia, pero no alcanza a explicarle; porque cuando siente el alma profundamente, no hai palabras en las lenguas para manifestar estos sentimientos. Nosotros que, educados por nuestros padres, es decir, por los padres de la patria, hemos heredado de ellos el amor a la libertad i el espíritu de la independencia, siempre les tributaremos el homenaje de un hijo a un padre, de un desdichado a un bienhechor. Sí!

vosotros que descansais en la tumba a donde no llegan los gritos insensatos del mundo, los cantos de las bacanales; donde no llega la maledicencia; donde terminan el encono i la rivalidad de partido; i que desde la morada eterna observais los nobles sentimientos de vuestros hijos, recibid esta débil muestra de admiracion acia vosotros! I tú, Sol, cuyos benéficos rayos vienen hoy a iluminar con mas fuerza el mundo de Colon, continúa arrullando en tu regazo a la mimada de las musas; haz que tus auras perfumadas refresquen para siempre el continente americano; i que cada año te observe mi pobre corazon brillando mas i mas sobre el territorio colombiano, hijo de la libertad i hermano de la independenciam. Que las alas del arcánjel desplieguen su vuelo sobre el horizonte granadino, i pueda yo contemplar mi patria mas orgullosa, mas libre, mas gloriosa i mas independiente que el 20 de julio de 1849!

El señorito ANTONIO ORTEGA, de 14 años, dijo:

I.

¡Patria, querida patria! de tus hijos
Las preclaras hazañas, las virtudes,
Duración asombrando a las naciones
El tiempo mismo que los siglos duran;
Que aunque apenas te encuentras en la infancia,
Muchos héroes, o patria, has producido
Que por sus altos hechos te colocan
De las naciones en el rango digno.

Deramaron su sangre, noble sangre!
Que ha corrido vertida en holocausto
A esa divinidad en cuyo nombre
Libres se alzan los pueblos degradados.

Ellos dieron sus vidas a la patria,
I juraron ser libres al Eterno:
I arrojando la guerra i sus peligros,
Cumplieron con su noble juramento.

¡Es acaso vivir, vivir esclavos,
Arrojando de oprobio las cadenas!
Con semejante vida comparada
Se juzgará la muerte placentosa.

O Patria! Libertad! nombres sagrados
Después del nombre del que reina solo,
Que anima i vivifica la materia
De su aliento divino con el soplo!

Vosotros inspirasteis a los héroes
Que nos dejaron libertad i patria,
Nos inspirais ahora, i a los hijos
De nuestros hijos transmitis la llama!

I hoy esta tierra víjica, portentosa,
Que por sus altos hechos ha brillado,
Asombrará también a las naciones
Por el noble talento de sus bardos.

I la jóven América, orgullosa,
Levantará a los cielos su cabeza,
Ostentando los frutos que produzcan
Los inmortales hijos que ella enjendra.

Que a toda empresa volarán valientes,
La libertad, la patria apellidando,

I en honor de la patria harán prodijios,
I por la Libertad harán milagros.

Si, noble juventud, corred veloce
Al templo de la gloria que os aguarda,
I brillantes coronas de laureles
Justo premio serán de las hazañas!

II.

Sei jóven, es verdad; pero en mi mente
Lo grande brilla a lo sublime unido,
I aunque pobre también de inteligencia,
Este pecho es al fin de granadino.

Amante de mi patria, yo su historia
Con ardor caudaloso he recorrido,
I no pudiendo ménos, he admirado
Las inclitas hazañas de sus hijos.

He visto en esa historia nobles hechos
Que llenarán de orgullo a nuestro siglo:
Ni una sola baja, ni una infamia,
En esas líneas veneradas miro.

Unas veces absorto, i otras veces
He sentido bullir el pecho mio,
Segun las diferentes sensaciones
Que han agitado el corazon sin ulño.

A fuerza de molestias i de angustias,
A costa de tormentos infinitos,
De Patria, Libertad e Independencia,
Es que estamos nosotros al abrigo.

Los padres de esa Patria, nuestros padres,
Que ganaron tesoro que es tan rico,
Con orgullo le entregan para siempre
Al respeto i cuidado de sus hijos.

Ellos le guardarán, como guardaran
Su alma, su corazon; pero qué digo!
Le respetan también como respetan
Al Sér Omnipotente que los hizo.

Nosotros cuya cuna dulces brisas
De Patria i Libertad han remedido,
No olvidemos el templo de la gloria,
No olvidemos que somos granadinos!

El señorito FELIPE PEREZ, hermano de Santiago, de 16 años de edad, dijo:

Si alguna vez el arpa del poeta
Debe vibrar con entusiasmo i gloria,
Es cuando canta la sublime historia
De hechos sublimes, de honra i libertad;
Porque hai profundas sensaciones que hacen
Que bulia el labio, que la sien palpita,
Que el jenio estalle, el corazon se escite,
I la voz rompa en trueno a la deidad.

Es tambien, si contempla del patriota
El cabello ya cano, en la batalla,
Poinado por el rayo de metralla,
Que el Ibero en su rabia disparó;
I al ver la patria suya que triunfante
Hirió los cielos con su gran diadema,
I que, de sacra libertad emblema,
Su pabellon barriente desplegó.

Si; porque Dios en su entusiasmo quiso
Al hombre darle fuego i melodia.
La libertad para cantar un dia,
I lo digno de fama i de loor;

La libertad . . . esa hija de los cielos,
Que tres siglos durmió sobre los Andes,
I al despertar, los reyes, aunque grandes,
Con pié supo rendirlos vencedor.

La libertad . . . la madre de Bolívar,
El llamado titan de la victoria,
Que mil páginas grandes de la historia
Escribió de su acero con la cruz:
El al cielo juró. . . Jenio coloso!
Poniendo por altar el Palatino,
De su pais luchar con el destino,
I libró ser o renunciar la luz. . .

Pobre en talentos, como un bienes pobre,
Yo no tengo ni voz, ni melodia,
Que si no fuera así, tributaria
A los héroes de julio mi cantar;
Pobre cantar, pero cantar del alma,
Aunque es un grano de infanzil incienso,
Que ha de perdersa en el santuario inmenso
Donde a sus glorias se elevó el altar.

A POLICARPA SALAVARRIETA, MARTIR DE LA LIBERTAD GRANADINA.

Aquí en la tierra que Granada llaman
Suelo de Libertad i de esperanza,
Hubo un tiempo de horrores i matanza,
De luto, de miseria i de dolor;
Rodaba la cabeza de los libres
Al taje irribuico del acero
Cuando escuchaba el codicioso Ibero
Per donde quiera el liberal clamor.

Todo ara entonces afrenta i servidumbre
Para los hijos de Granada hermosa:
Solo la luz de libertad preciosa
Podía su triste humillacion dorar;
Que a la cumbre jigante de los Andes
Ya su rayo divino iluminaba,
Mas esa luz el godo amedrentaba,
Quien furioso al patriota hacía espirar.
Tórras, Cabal, Tórrices i Camacho,
Casa-Valencia, Mutis i Mejía,
Caldas . . . ¡mil libres mas a muerte impía
Condenó es el bárbaro español!
Entonando festivos el hossana
Marcharon con denuedo hasta el martirio,
Pues cercano miraban con delirio,
De Libertad el fulgurante sol.

Vengan Esparta, Grecia, Roma altiva
Con sus lauros, sus ínclitos guarteros,
Traiga Italia sus bravos caballeros,
Sus campeones traiga el polucés;

Nosotros presentamos nuestros héroes
Allá de la titánica pelea:
Vengan luego los héroes de Platá,
I ellos pignüos se verán despues. . . .

En nada nuestra historia ceder puede
A la de otras naciones rica historia,
Que si ellas tienen páginas de gloria,
Nuestros fastos brillantes son tambien;—
Por Salamina, Marston, Platá,—
Ayacucho i Junin recordaremos,
I tréñes sangrientos que tenemos
De famosas batallas cien i cien.

Por Pausianas, Temístocles, Miledades,
De libertad firmísimos baluartes,
Nosotros contaremos los Ricardes,
Los Bolívar, los Sueros, los Cabal;
Que estos héroes, desnudos de recursos,
Corrieron con valor a la batalla,
“I entre nubes de pólvora i nebrala”
Flamearon la bandera liberal.

Mas nunca esas naciones orgullosas
Rejistrarán altivas en su historia
Las páginas espléndidas de gloria
Que la PERA a su Patria le legó;
Porque ella valerosa fué al suplicio
A derramar la sangre de sus venas,
I forrajeando altiva entre cadenas—
¡Granada i Libertad! apellido.

Tres las centurias de baldón i afrenta
En que nació la tierra americana,
Signó la balla, espléndida mañana
En que rayó la luz de Libertad;
Anta su brillo la entusiasta POLA
Su grito levantó contra los reyes,
I predicando Democracia i Leyes—
Espiró en el Altar de la Igualdad.

Su nombre solo a recordarnos hasta
Nuestros ricos i espléndidos Anales,
Pues de POLA los hechos inmortales
De nuestros fastos son brillante honor;
Su nombre lo repite el Tequendama
Al despeñarse en su horrorosa sima;
I de los Andes en la blanca cima
También su nombre murmuró el condór.

Pues si es sublime la misión del hombre
Que con ardor la Libertad defiende,—
Con mas razon el entusiasmo prende
Si esos fueros sostiene la mujer;
Que vindicar de un pueblo los derechos,
Arrancando su cetro a los tiranos,—
Es cumplir el oficio de cristianos,—
Es por la senda de *Jesus* correr.....

Salud, oh POLA.....! Tu bendito nombre
Escrito está con letras de diamante,
I tu memoria pasará brillante
De los siglos fugaces al través!
Salve, oh POLA...! Tu nombre es el emblema
De nuestra rica i portentosa historia!
Tus grandes hechos, tu preclara gloria,
De nuestra Patria son timbre i laurel.....!

Juana Roland i Juana de Arc! ¿qué fueron?
—Mujeres anhelantes de renombre...!
Que solo POLA eternizó su nombre
Por defender la causa liberal...!
I esa Carlota, rosa del Jironda,
A la de POLA igualaría su fama,—
Si nunca ardiendo en devorante llama
No viblara fatídico pañal.....!

Judith.....! ah! valerosa babilonia...
A su Patria libróla del tirano;
Mas... un arcánjel dirigió su mano,
I... una muerte su mano cometió...!
Débora...! la mujer de la Escritura,
Que con valor su pueblo defendía!
POLA también su Patria sostenía,
I por ella al patíbulo subió...!

MARIA...!! la pura, la fragante rosa,
La estrella de los cielos resplendente,—
ELLA miró en el Gólgota pendiente
Morir entre suplicios a *Jesus*...!

Al Hombre-Dios que al mundo rescatara,
I que derechos, libertad trajera;
Al Hombre-Dios que al hombre enalteciera
Trayendo al mundo la Igualdad, la Luz...!

ELLA empujó con lágrimas el polvo
Del Gólgota fatídico i sangriento;
Mas luego mitigóse su tormento
Recordando la santa Libertad!
Pues por ella *Jesus* en el suplicio
Vertió su sangre entre amargura i penas,
I por romper del hombre las cadenas
Benigno predicó Fraternidad...!

Esas huellas de luz resplandecientes
Siguiólas POLICARPA con desfío,
Despreciando las penas i el martirio
Por sostener el liberal pendón.
De MARIA la celeste fortaleza
Siguió entusiasta la patriota POLA,
I por eso de fújida anreóla
Cinó en frente el arcánjel del Señor...

Salud, oh POLA...! Tu bendito nombre
Escrito está con letras de diamante,
I tu memoria pasará brillante
De los siglos fugaces al través!
Salve, oh POLA...! Tu nombre es el emblema
De nuestra rica i portentosa historia;
Tus grandes hechos, tu preclara gloria
De nuestra Patria son timbre i laurel...!

Tal vez cuando al Oriente
Sus pueras el sol colora,
Una cántiga sonora
Por los aires vagará;
I tal vez en ese canto
POLA! POLA! se murmura,
I ese nombre en la espesura
El eco repetirá.....

I tal vez el Tequendama
Mujidor i turbulento,
También con su ruego acento
Algún himno entonará!
Ese cantar selvático
Del torrente i de la ola,
Las hazaias de la POLA
En sus notas contendrá.....

Tal vez en ese momento,
Entre nubes nacaradas,
Bate sus alas doradas
Una vision celestial;
I así paso, de las flores
El aroma se levanta,
I allá en la palmera canta
Dulces himnos el tupial.....

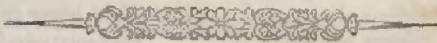
Do la mártir granadina
 Será esa sombra sagrada,
 Que saluda enamorada
 El sol de la Libertad ;
 I luego vuelve los ojos
 Hacia el granadino suelo,
 I para él impetra al cielo
 Ventura i prosperidad.....

Julio 12 de 1849.

En tanto..... los granadinos
 Olvidan de ella la gloria,
 Pues ni un canto a su memoria
 Han acordado jamas..... !
 Mas ya es tiempo que esos hechos
 De nuestra historia portentos
 Con patrióticos acenios
 Empezemos a ensalzar..... !

J. M. TORRES CAJEDO.

Para terminar este trabajo, que a la verdad no tiene otro mérito que el de la coordinacion de los materiales que nos ha suministrado el **20 de julio**, i la buena voluntad con que lo hemos emprendido, creemos que nada mejor podemos hacer que reproducir la famosa acta de nuestra Independencia, redactada i proclamada por los próceres de ella. Este documento importante que todos los granadinos debieramos saber de memoria i conservar en nuestros estantes, es la base i fundamento de todos los actos que en nuestra festividad nacional celebramos ; es el argumento en compendio de nuestra emancipacion ; es el linde que separa i divide nuestra existencia en dos porciones : la época de servidumbre i la época de libertad : la era de tinieblas i la era de luz ; en suma, es la piedra angular que colocaron nuestros padres, i sobre la cual hemos levantado el hermoso edificio de la República Granadina.



ACTA

DE LA REVOLUCION DEL 20 DE JULIO DE 1810.

En la ciudad de Santafé a veinte de julio de mil ochocientos diez, i hora de las seis de la tarde, se presentaron los SS. M. I. C. en calidad de extraordinario, en virtud de haberse juntado el pueblo en la plaza pública i proclamado por su diputado el Sr. Rejidor D. José Acevedo i Gómez para que le propusiese los vocales, en quienes el mismo pueblo iba a depositar el Supremo Gobierno del Reino; i habiendo hecho presente dicho Sr. Rejidor que era necesario contar con la autoridad del actual Jefe el Exmo. Sr. D. Antonio Amar; se mandó una diputacion compuesta del Sr. Contador de la Real Casa de Moneda D. Manuel de Pombo, el Dr. D. Miguel de Pombo, i D. Luis Rubio, vecinos, a dicho Sr. Exmo. haciéndolo presente las solicitudes justas i arregladas de este pueblo, i pidiéndole para su seguridad i ocurrencias del dia de hoy, pusiese a disposicion de este cuerpo las armas, mandando por lo pronto una compañía para resguardo de las casas capitulares comandada por el capitan D. Antonio Baraya. Impuesto S. E. de las solicitudes del pueblo, se prestó con la mayor franqueza a ellas. En seguida se manifestó al mismo pueblo la lista de los sujetos que había proclamado anteriormente, para que unidos a los miembros legítimos de este cuerpo (con exclusion de los intrusos D. Bernardo Gutierrez, D. Ramon Infiesta, D. Vicente Rojo, D. José Joaquin Alvarez, D. Lorenzo Marroquin, D. José Carpintero i D. Joaquin Urdaneta (salva la memoria del Intendente Patricio Dr. D. Carlos de Burgos) se deposite en toda la junta el Gobierno Supremo de este Reino interinamente, mientras la misma junta forma la Constitucion que afianza la felicidad pública, contando con las nobles provincias, a las que al instante se les pedirán sus diputados, formando este cuerpo el reglamento para las elecciones en dichas provincias; i tanto esto como la Constitucion de Gobierno debieran formarse sobre las bases de libertad e independenciam respectiva de ellas, ligadas únicamente por un sistema federativo cuya representacion deberá residir en esta capital, para que vele por la seguridad de la Nueva Granada, que protesta no abdicar los derechos imprescriptibles de la soberania del pueblo a otra persona que a la de su augusto i desgraciado monarca D. Fernando VII, siempre que venga a reinar entre nosotros, quedando por ahora sujeto este nuevo Gobierno a la Superior junta de Rejencia interin exista en la Península, i sobre la Constitucion que le dé el pueblo, i en los términos dichos, i despues de haberle exhortado el Sr. Rejidor su diputado a que guardase la inviolabilidad de las personas de los europeos en el momento de esta fatal crisis, porque de la

recíproca union de los americanos i los europeos debe resultar la felicidad pública, protestando que el nuevo Gobierno castigará a los delincuentes conforme a las leyes, concluyó recomendando mui particularmente al pueblo la persona del Exmo. Sr. D. Antonio Amar: respondió el pueblo con las señales de mayor complacencia aprobando cuanto espuso su diputado. I en seguida se leyó la lista de las personas elejidas i proclamadas en quienes con el Ilustre Cabildo ha depositado el Gobierno Supremo del Reino, i fueron los SS. Dr. D. Juan Bautista Pey, arcediano de esta Santa Iglesia Catedral.—D. José Sanz de Santamaria, tesorero de esta Real-Casa de moneda.—D. Manuel Pombo, contador de la misma.—Dr. D. Camilo de Torres.—D. Luis Caicedo i Florez.—Dr. D. Miguel Pombo.—D. Francisco Morales.—Dr. D. Pedro Groot.—Dr. D. Fruto Gutierrez.—D. D. José Miguel Pey, alcalde ordinario de primer voto.—D. Juan Gómez de segundo.—Dr. D. Luis Azuola.—Dr. D. Manuel Alvarez.—Dr. D. Ignacio Herrera.—D. Joaquin Camacho.—Dr. D. Emigdio Benites.—El capitan D. Antonio Baraya.—Teniente coronel D. José Maria Moledo.—El R. P. Fr. Diego Padilla.—D. Simóroso Mutis.—Dr. D. Juan Francisco Serrano Gómez.—D. José Martin Paris, administrador jeneral de tabacos.—Dr. D. Antonio Morales.—Dr. D. Nicolas Mauricio de Omaña.

En este estado proclamó el pueblo con vivas i aclamaciones a favor de todos los nombrados; i notando la moderacion de su diputado el espresado Sr. Rejidor D. José Acvedo, que debía ser el primero de los vocales, i en seguida nombró tambien de tal vocal al Sr. Majistral Dr. D. Andres Rosillo, aclamando su libertad como lo ha hecho en toda la tarde, i protestando ir en este momento a sacarlo de la prision en que se halla; el Sr. Rejidor hizo presente a la multitud los riesgos a que se esponia la seguridad personal de los individuos del pueblo, si le precipitaba a una violencia, ofreciéndole que la primera disposicion que tomará la junta será la libertad de dicho Sr. Majistral i su incorporacion en ella. En este estado habiendo ocurrido los vocales electos, con todos los vecinos notables de la ciudad, prelados, eclesiásticos, seculares i regulares, con asistencia del Sr. D. Juan Jurado Oidor de esta Real Audiencia, a nombre i representando la persona del Exmo. Sr. D. Antonio Amar, i habiéndole pedido el Congreso pusiese el parque de artillería a su disposicion por las desconfianzas que tiene el pueblo, i escusandose por falta de facultades, se mandó una diputacion a S. E. compuesta de los SS. Dr. D. Miguel Pey, D. José Moledo i Dr. D. Camilo Torres, pidiéndole mandase poner dicho parque a órdenes de D. José Ayala. Impuesto S. E. del mensaje contestó que lejos de dar providencia ninguna contraria a la seguridad del pueblo, había prevenido que la tropa no hiciese el menor movimiento, i que bajo de esta confianza viese el Congreso que nuevas medidas quería tomar en esta parte: se le respondió que los individuos del mismo Congreso descansaban con la mayor confianza en la verdad

de S. E.; pero que el pueblo no se aquietaba, sin embargo de haberselo repetido varias veces desde los balcones por su diputado que no tenía que temer en esta parte, i que era preciso para lograr su tranquilidad, que fuese a encargarse i cuidar de la arullería una persona de su satisfaccion, que tal era el referido D. José de Ayala. En cuya virtud previno dicho Exmo. Sr. Viroi, que fuese el mayor de la plaza D. Rafael de Córdova con el citado Ayala a dar esta órden al comandante de artillería, i así se ejecutó. En este estado impuesto el Congreso del vacio de facultades que espuso el Sr. Oidor D. Juan Jurado, mandó otra diputacion suplicando a S. E. se sirviese concurrir personalmente, a que se escusó por hallarse enfermo; i habiéndolas delegado todas verbalmente a dicho Sr. Oidor, segun espusieron los diputados, se repitió el mensaje para que las mande por escrito con su Secretario D. José de Leiva, a fin de que se puedan dar las disposiciones convenientes sobre la fuerza militar, i de que autoricen este acto. Entretanto se recibió juramento a los señores vocales presentes que hicieron en esta forma a presencia del M. L. Cabildo i en manos del Sr. Rejidor primer diputado del pueblo D. José Acevedo i Gómez: puesta la mano sobre los Santos Evangelios, i la otra formando la señal de la cruz a presencia de Jesucristo Crucificado, dijeron: juramos por el Dios que existe en el Cielo, cuya imájen está presente i cuyas sagradas i adorables máximas contiene este libro, cumplir religiosamente la Constitucion i voluntad del pueblo espresada en esta acta, acerca de la forma del Gobierno provisional que ha instalado: derramar hasta la última gota de nuestra sangre por defender nuestra sagrada religion C. A. R. nuestro amadísimo Monarca D. Fernando VII i la libertad de la patria. Conservar la libertad e independencía de este Reino en los términos acordados: trabajar con infatigable celo para formar la Constitucion bajo los puntos acordados, i en una palabra cuanto conduzca a la felicidad de la patria. En este estado me previno dicho Sr. Rejidor diputado a mí el Secretario, certifiase el motivo que ha tenido para estender esta acta hasta donde se halla. En su cumplimiento, digo: que habiendo venido dicho Sr. diputado a la oracion, llamado a Cabildo extraordinario, el pueblo lo aclamó luego que lo vió en las galerías del Cabildo, i después de haberle exitado dicho Sr. a la tranquilidad, el pueblo le gritó se encargase de estender el acta, por donde constase que reasumía sus derechos, confiando en su ilustracion i patriotismo, lo hiciese del modo mas conforme a la tranquilidad i felicidad pública; cuya comision aceptó dicho Sr. Lo que así certifico bajo juramento, i que esto mismo proclamó todo el pueblo.—*Eugenio Martin Melendro.*

En este estado habiendo recibido por escrito la comision que pedía el Sr. Jurado a S. E., i esto estando presentes la mayor parte de los señores vocales elejidos por el pueblo con asistencia de su particular diputado i vocal el Rejidor D. José Acevedo, se procedió a oír el dictámen del Síndico

personero Dr. D. Ignacio de Herrera, quien impuesto de lo que hasta aquí tiene sancionado el pueblo i consta del acta anterior dirigida por especial comision, j encargo del mismo pueblo conferida a su diputado el Sr. Rejidor D. José Acevedo, dijo: que el Congreso presente compuesto del M. I. C., cuerpos, autoridades i vecinos, i tambien de los vocales del nuevo Gobierno nada tenía que deliberar, pues el pueblo soberano tenía manifestada su voluntad por el acto mas solemne i augusto con que los pueblos libres usan de sus derechos, para depositarlos en aquellas personas que merezcan su confianza: que en esta virtud los vocales procediesen a prestar el juramento i en seguida la junta dicte las mas activas providencias de seguridad pública. En seguida se oyó el voto de todos los individuos del Congreso que convinieron unánimemente i sobre que hicieron largas i eruditas arengas, demostrando en ellas los incontestables derechos de los pueblos, i particularmente los de este Nuevo Reino, que no es posible puntualizar en medio del inmenso pueblo que nos rodea.

El público se ha opuesto en los términos mas claros, terminantes i decisivos, a que ninguna persona salga del Congreso ántes de que quede instalada la junta, prestando sus vocales el juramento en manos del Sr. Arcediano Gobernador del Arzobispado, en la de los dos señores curas de la Catedral bajo la fórmula que queda establecida i con la asistencia del Sr. diputado D. José Acevedo: que en seguida presten el juramento de reconocimiento de estilo a este nuevo Gobierno los cuerpos civiles, militares i políticos que existen en esta capital, con los prelados seculares i regulares, Gobernadores del Arzobispado, curas de la Catedral i parroquias de la capital, con los rectores de los colejos. Impuesto de todo lo ocurrido hasta aquí el Sr. D. Juan Jurado comisionado por S. E. para presidir este acto, espuso no creía poder autorizarlo en virtud de la orden escrita que se agrega, sin dar parte ántes a S. E. de lo acordado por el pueblo i el Congreso, como considera dicho Sr. que lo previene S. E. Con este motivo se levantaron sucesivamente varios de los vocales nombrados por el pueblo i con sólidos i elocuentes discursos demostraron ser un delito de lesa Majestad i alta traicion el sujetar o pretender sujetar la soberana voluntad del pueblo tan espresamente declarada en este dia a la aprobacion o improbacion de un jefe cuya autoridad ha cesado desde el momento en que este pueblo ha reasumido en este dia sus derechos i los ha depositado en personas conocidas i determinadas. Pero reiterando dicho Sr. su solicitud con el mayor encarecimiento, aunque fuera resignando su toga, para que el Sr. Virei quedase persuadido del deseo que tenía dicho Sr. de cumplir su encargo en los términos que cree habérsele conferido. A esta proposicion tomó la voz el pueblo ofreciendo a dicho Sr. garantías i seguridades por su persona i por su empleo; pero que de ningun modo permitía saliese persona alguna de la sala, sin que quedase instalada la junta; pues a la que lo intentase se trataría como a reo de alta traicion,

segun lo había protestado el Sr. diputado en su esposicion, i que le diese a dicho Sr. certificacion de este acto para los usos que le convengan. I en este estado dijo dicho Sr. que su voluntad de ningun modo se entendiera ser contraria a los derechos del pueblo que reconoce i se ha hecho siempre honor por su educacion i principios de reconocer: que se conforma i jurará el nuevo Gobierno con la protesta de que reconozca al Supremo Consejo de Rejencia. I procediendo al acto del juramento recordaron los vocales Dr. D. Camilo Tórrés i el Sr. Rejidor D. José Acevedo que en su voto habían propuesto se nombrase Presidente de esta Junta Suprema del Reino al Exmo. Sr. Teniente Jeneral D. Antonio Amar i Borbon; i habiéndose vuelto a discutir el negocio le hicieron ver al pueblo con la mayor enerjía, por el Dr. D. Fruto Joaquín Gutiérrez las virtudes i nobles cualidades que adornan a este distinguido i condecorado militar, i mas particularmente manifestada en este dia i noche en que por la consumada prudencia se ha terminado una revolucion, que amenazaba las mayores catástrofes, atendida la misma multitud del pueblo que ha concurrido a ella que pasa de nueve mil personas que se hallan armadas, i comenzaron por pedir la prision i cabezas de varios ciudadanos cuyos ánimos se hallaban en la mayor division i reciprocas desconfianzas desde que supo el pueblo el asesinato que se cometió a sangre fria en el de la villa del Socorro por su correjidor D. José Valdez, usando de la fuerza militar, i particularmente desde ayer tarde en que se aseguró públicamente que en estos dias iban a poner en ejecucion varios facciosos la fatal lista de diecinueve ciudadanos condenados al cuchillo, porque en sus respectivos empleos han sostenido los derechos de la patria, en cuya consideracion, tanto los vocales, cuerpos i vecinos que se hallan presentes, como el pueblo que nos rodea proclamaron a dicho Sr. Exmo. D. Antonio Amar por Presidente de este nuevo Gobierno. Con lo cual i nombrando de Vicepresidente de la Junta Suprema de Gobierno del Reino al Sr. Alcalde ordinario de primer voto Dr. D. Miguel Pey de Andrade, se procedió al acto del juramento de los señores vocales en los términos acordados. I en seguida prestaron el de obediencia i reconocimiento de este nuevo Gobierno, el Sr. Oidor que ha presidido la Asamblea, el Sr. D. Rafael de Córdova mayor de la plaza, el Sr. teniente coronel D. José de Leiva Secretario de S. E., el Sr. Arcediano como Gobernador del Arzobispado i como Presidente del Cabildo Eclesiástico, el R. P. Provincial de San Agustin, el Prelado del Colejio de San Nicolas, los Curas de la Catedral i Parroquiales, Rectores de la Universidad i Colejios, el Sr. D. José María Moledo como Jefe militar, el M. I. Cabildo Secular, que con las autoridades que se hallan actualmente presentes, omitiéndose llamar por ahora a los que faltan por ser las tres i media de la mañana. En este estado se acordó mandar una diputacion al Exmo. Sr. D. Antonio Amar, para que participe a S. E. el empleo que le ha conferido el pueblo de Presidente de esta Junta, para que se sirva pasar el dia de hoy a las nueve a

tomar posesion de él, para cuya hora el presente Secretario citará a los demas cuerpos i autoridades que deben jurar la obediencia i reconocimiento de este nuevo Gobierno. Juan Jurado—Dr. José Miguel Pey—Juan Gómez—Juan Baulista Pey—José María Dominguez Castillo—José Ortega—Fernando de Benjumea—José Acevedo i Gómez—Francisco Fernández Heredia Suescun—Dr. Ignacio de Herrera—Nepomuceno Rodríguez Lago—Joaquin Camacho—José de Leiva—Rafael Córdova—José María Molco—Antonio Baraya—Mamel Bernardo Alvarez—Pedro Groot—Manuel de Pombo—José Sanz de Santamaría—Fr. Juan Antonio González Guardian de San Francisco—Nicolas Mauricio de Omaña—Pablo Plata—Emigdio Benites—Fruto Joaquin Gutiérrez de Caviedes—Camilo Tórres—Dr. Santiago Tórres i Peña—Francisco Javier Serrano Gómez de la Parra Celi de Albear—Fr. Mariano Garnica—Fr. José Chávez—Nicolas Cuervo—Antonio Ignacio Gallardo Rector del Rosario—Dr. José Ignacio Pescador—Antonio Morales—José Ignacio Alvarez—Sinforoso Mútis—Manuel Pardo.

Las firmas que faltan en esta acta, i están en el cuaderno de la Suprema Junta son las siguientes:—Luis Sarmiento—José María Carbonell—Dr. Vicente de la Rocha—José Antonio Amaya—Miguel Rosillo i Meruelo—José Martin Paris—Gregorio José Martin Portillo—Juan María Pardo—José María Leon—Dr. Miguel de Pombo—Luis Eduardo de Azuola—Dr. Juan Nepomuceno Azuero Plata—Dr. Julian Joaquin de la Rocha—Juan Manuel Ramirez—Juan José Mutienx—Anto mí, Eujenio Martin Melendro.

CORRECCIONES SUSTANCIALES.

En la página 2, linea 9 dice, *una por ora*: debe decir *hora por hora*.

En la misma página, linea 14 dice, *es la Patria para la Patria*: debe decir, *es de la Patria i para la Patria*.

En la misma página, linea 21 dice, *el astro vibra*: debe decir, *el astro vibra*.

En la misma página linea 37 dice, *el sentimiento de libertad se hace mas intimo*: debe decir, *el sentimiento de libertad se hace en él mas intimo*.

En la página 3, linea primera dice, *Su unum lex*: debe decir, *Lex unum lex*.

En la misma página linea 39 dice, *en union de los ciudadanos*: debe decir, *en union de los buenos ciudadanos*.

En la página 15, linea 36 dice, *nra independencia*: debe decir, *nuestra Independencia*.

En la misma página linea 38 dice, *nra libertad*: debe decir, *nuestra libertad*.

En la página 18, linea 25 dice, *Misa Mútar MI BEMOL*: debe decir, *Misa Mútar en MI BEMOL*.